



# PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## SUMARIO

### 1. TRAMITACIÓN CERRADA

#### 1.3 TEXTOS FINALIZADOS EN SU TRAMITACIÓN

##### 1.3.2 PREGUNTAS

##### 1.3.2.2 Contestaciones a Preguntas escritas

- 7-06/PE-003511, relativa a recuperación del río Guadalhorce (Málaga) 43.148
- 7-06/PE-004252, relativa a actuaciones del Gobierno para la reforestación y recuperación de la zona quemada en el paraje conocido como Puerto de Las Palomas, en La Iruela, del parque natural de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén) 43.149
- 7-07/PE-000115, relativa a Acuerdo Andaluz por el Agua y los Ciudadanos 43.149
- 7-07/PE-000741, relativa a negociación del convenio colectivo de trabajadores Plan Infoca 43.156
- 7-07/PE-000911, relativa a trabajadores del Plan Infoca 43.156
- 7-07/PE-001360, relativa a presa de Rules 43.157
- 7-07/PE-001361, relativa a túnel del trasvase Genal-Sistema Verde de Marbella 43.157
- 7-07/PE-001362, relativa a laminación de avenidas y regulación del río Antas 43.157
- 7-07/PE-001364, relativa a recrecimiento de la presa de Guadarranque 43.157
- 7-07/PE-001365, relativa a interconexión Charco Redondo-Guadarranque 43.158
- 7-07/PE-001366, relativa a presa de Otívar 43.158

– 7-07/PE-001367, relativa a presa en el río Ojén	43.158	– 7-07/PE-001428, relativa a limpieza, dragado y defensa parcial de márgenes de la Rambla de El Pantano, Níjar	43.163
– 7-07/PE-001369, relativa a presa en el Alaminos	43.158	– 7-07/PE-001430, relativa a encauzamiento de la Rambla del Saliente	43.163
– 7-07/PE-001377, relativa a conexión Negratín-Almanzora	43.159	– 7-07/PE-001431, relativa a terminación del encauzamiento del río Aguas Vega	43.164
– 7-07/PE-001389, relativa a presa de Cerro Blanco, río Grande	43.159	– 7-07/PE-001435, relativa a ordenación y protección de los recursos subterráneos. Cuenca del Sur de España	43.164
– 7-07/PE-001395, relativa a aprovechamiento hidrológico de los acuíferos de La Alberquilla y Sierra de Almiara	43.159	– 7-07/PE-001436, relativa a ordenación y control de los aprovechamientos hídricos. Cuenca del Sur de España	43.164
– 7-07/PE-001405, relativa a ampliación de la estación depuradora de aguas residuales del Arroyo de la Miel (EDAR de Benalmádena)	43.159	– 7-07/PE-001438, relativa a programa de control y seguimiento de la calidad de las aguas. Cuenca del Sur de España	43.165
– 7-07/PE-001409, relativa a saneamiento y depuración de Torrox	43.160	– 7-07/PE-001439, relativa a delimitación del dominio público hidráulico, LINDE. Cuenca del Sur de España	43.165
– 7-07/PE-001410, relativa a estación depuradora de aguas residuales del sector Fuengirola	43.160	– 7-07/PE-001440, relativa a red básica de control de aguas subterráneas. Cuenca del Sur de España	43.166
– 7-07/PE-001411, relativa a estación depuradora de aguas residuales de Vélez-Málaga	43.161	– 7-07/PE-001444, relativa a abastecimiento de agua a Jimena del Guadarranque	43.166
– 7-07/PE-001412, relativa a colectores interceptores, impulsión y emisarios submarinos de Vélez-Málaga	43.161	– 7-07/PE-001837, relativa a situación de la Laguna de Fuente de Piedra (Málaga)	43.166
– 7-07/PE-001413, relativa a colectores interceptores, impulsión y emisarios submarinos del Rincón de la Victoria	43.161	– 7-07/PE-002058, relativa a las actuaciones del Gobierno ante el uso ilegal para acampada en el paraje conocido como el nacimiento del Muso, en el término municipal de Santiago-Pontones (Jaén)	43.167
– 7-07/PE-001415, relativa a estación depuradora de aguas residuales de El Rincón de la Victoria	43.161	– 7-07/PE-002287, relativa a proyecto de PGOU de Nívar (Granada)	43.168
– 7-07/PE-001416, relativa a colectores de Almuñécar	43.162	– 7-07/PE-002495, relativa a abastecimiento de agua de los municipios de Villarrodrigo y Torres de Albánchez (Jaén)	43.168
– 7-07/PE-001417, relativa a colectores de Motril-Salobreña	43.162	– 7-07/PE-002668, relativa a seguridad laboral en el centro integral de tratamiento de residuos Las Calandrias, en Jerez de la Frontera (Cádiz)	43.169
– 7-07/PE-001419, relativa a dragado y protección de márgenes de la Rambla de los Santos	43.162	– 7-07/PE-002673, relativa a limpieza y mantenimiento de superficie forestal en parques naturales de la provincia de Córdoba	43.170
– 7-07/PE-001421, relativa a adecuación del curso bajo del río Guadalhorce	43.162	– 7-07/PE-002712, relativa a cambio unilateral de las condiciones laborales en Egmasa	43.170
– 7-07/PE-001424, relativa a encauzamiento del río Andarax	43.163		
– 7-07/PE-001426, relativa a reposición y adecuación del encauzamiento del río Adra	43.163		

**2. TRAMITACIÓN EN CURSO****2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS  
PROYECTOS DE NORMA****2.1.2 PROPOSICIONES DE LEY**

– 7-07/ILPA-000001, Iniciativa Legislativa Popular de modificación del Título III de la Ley Electoral de Andalucía 43.172

**2.9 CONVOCATORIAS**

– 7-08/OAP-000001, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente 43.172

## 1. TRAMITACIÓN CERRADA

### 1.3 TEXTOS FINALIZADOS EN SU TRAMITACIÓN

#### 1.3.2 PREGUNTAS

##### 1.3.2.2 Contestaciones a Preguntas escritas

#### **7-06/PE-003511, respuesta a la Pregunta escrita relativa a recuperación del río Guadalhorce (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 482, de 20 de julio de 2006  
Contestada por la Consejera de Medio Ambiente  
Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

Con el fin de recuperar las cuencas degradadas en Andalucía, la Agencia Andaluza del Agua de la Consejería de Medio Ambiente ha puesto en marcha el programa Ríos Vivos. Este programa persigue la revalorización de nuestros ríos a través de un proceso de participación pública de tal forma que se consigan mediante iniciativas ciudadanas las soluciones más efectivas y consensuadas, así como la promoción de acciones locales en torno a la protección y defensa de los mismos.

La primera parte de este programa está formado por una red de minicuenas de Andalucía Occidental que ya cuentan con un importante empuje de organizaciones sociales y de ciudadanos. Se trata del río Guadalete, correspondiente a la Cuenca Atlántica Andaluza, y los ríos Guadiato, Guadiamar, Guadaíra, Pudio, Corbones y Guadajoz, afluentes del Guadalquivir.

Una segunda parte estará formada por cauces de la vertiente oriental de Andalucía cuyas características biofísicas y problemas de conservación son diferentes a los de la parte occidental. De hecho, en la actualidad existe ya un movimiento social generado sobre los ríos Genal, Guadalfeo, Guadiaro y Río Grande, situados en la Cuenca Mediterránea Andaluza, que deben incorporarse en el programa de Ríos Vivos para la creación de un espacio de debate y participación social alrededor de los mismos, apostando a que mediante estas acciones ciudadanas se favorezca un proceso participativo que promueva la defensa y la recuperación de nuestros ríos.

Asimismo, en sinergia y teniendo como base el movimiento social surgido en torno a la defensa del Río Grande, afluente del río Guadalhorce, alentamos a que se genere un

movimiento de nuevos colectivos alrededor de este último que se integre en el programa Ríos Vivos, dados los valores medioambientales y la riqueza ecosistémica que caracterizan al mismo.

No obstante lo anterior, ya desde la Agencia Andaluza del Agua se han emprendido acciones para la mejora del río Guadalhorce. Así, durante este año 2007 se han finalizado los trabajos de restauración hidrológica — ambiental del mismo entre el municipio de Pizarra y la barriada malagueña de Campanillas. Esta actuación ha supuesto una inversión cercana a los 4,1 millones de euros y su finalidad ha consistido en la recuperación del aspecto natural del cauce, la regeneración de los ecosistemas naturales, la estabilización y protección de las márgenes frente a la erosión y la disminución del riesgo de inundaciones en las zonas próximas.

Para ello, se ha realizado la eliminación de residuos en el río y una siembra de más de 300.000 plantaciones de ribera en ambas márgenes del río mediante bosquetes de especies autóctonas.

Además de esta actuación, también en lo que va de año la desembocadura del río Guadalhorce ha sido acondicionado tres veces por esta administración ya que dentro del calendario de actuaciones programadas se encuentra este mantenimiento, el cual es llevado a cabo de manera ordinaria. Concretamente, la última actuación en la desembocadura del Guadalhorce tuvo lugar el pasado mes de julio.

Con estos trabajos se pretende facilitar el flujo de agua entre la zona húmeda del paraje y el mar para evitar el estancamiento de las aguas y la mortandad de peces por anoxia en periodo estival. Otra de las medidas que se desarrolla es la del bombeo de agua al complejo lagunar del paraje para evitar, asimismo, los procesos de eutrofización y anoxia.

Junto a esto, en el lugar existe personal de vigilancia para facilitar el desagüe al mar de las aguas estancadas en el ramal de la margen izquierda, así como para el mantenimiento del paraje.

Asimismo, se van a instalar contenedores de basura en la zona y se mantendrán conversaciones con el Ayuntamiento de Málaga para que se encargue de la retirada de la misma, por tratarse de una zona urbana.

Sevilla, 29 de noviembre de 2006.

La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

**7-06/PE-004252, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones del Gobierno para la reforestación y recuperación de la zona quemada en el paraje conocido como Puerto de Las Palomas, en La Iruela, del parque natural de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 553, de 21 de noviembre de 2006*

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente la Consejera de Medio Ambiente*

*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

Tras el incendio, la Empresa Pública EGMASA y la Universidad de Jaén (UJA) firmaron un convenio de colaboración para el seguimiento de la restauración del incendio. En base a este convenio, el Departamento de Ecología de la UJA ha estado realizando una serie de trabajos de levantamiento de información acerca de la evolución de antiguos incendios situados en las inmediaciones del área incendiada del Puerto de Las Palomas y ha llevado a cabo una serie de experimentos acerca de la utilización de distintos métodos para mejorar el proceso de restauración forestal. Fruto de este trabajo ha sido la definición de una serie de ámbitos de actuación en los que se ha dividido la zona incendiada y sobre los que ha de actuarse mediante la plantación de distintas combinaciones de especies vegetales que llevarán a estas zonas hacia su vegetación potencial.

La empresa EGMASA ha llevado a cabo la eliminación del arbolado seco que se encontraba en la zona incendiada y que tenía peligro de caída; este arbolado se ha utilizado para la construcción de pseudofajinas que disminuyen las pérdidas de suelo por arrastre y funcionan como capturaderos de semillas.

Las actuaciones concretas de restauración, basadas en los resultados de los trabajos realizados por el Departamento de Ecología de la UJA anteriormente indicados, se incluirán en un proyecto que se encuentra pendiente de redacción y que se prevé iniciar el próximo año 2008.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.

La Consejera de Medio Ambiente,

Fuentsanta Coves Botella.

**7-07/PE-000115, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Acuerdo Andaluz por el Agua y los Ciudadanos**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 594, de 31 de enero de 2007*

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*

*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

En el Acuerdo Andaluz por el Agua y los Ciudadanos, la Junta de Andalucía, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y las ocho Diputaciones Provinciales, acordaron garantizar unos servicios urbanos del agua de calidad, recuperar y preservar nuestros ríos y nuestros ricos ecosistemas del agua, impulsar la gestión del ciclo integral del agua dentro de un marco de consenso y corresponsabilidad, constituir y consolidar los sistemas supra-municipales de gestión del agua y avanzar en la homogenización de los precios y los servicios del agua que reciben los andaluces.

Para el desarrollo de lo anterior, mediante la firma de protocolos de colaboración y dentro de un proceso de concertación social, se ha aprobado un programa de inversiones por importe de más de 2.500 millones de euros —parte de las cuales ya están en ejecución—, para financiar las obras necesarias y dar con ello cumplimiento a las Directivas europeas en materia de aguas.

Hasta el momento y en cuestión de algo de más de dos años, se ha conseguido firmar 20 acuerdos de colaboración con Corporaciones Locales de todas las provincias andaluzas. Ello supone un compromiso de inversión que alcanza ya los 2.367,6 millones de euros y que beneficia a una población de 6,7 millones de andaluces, por lo que el 91,5% de la población andaluza tiene garantizada la prestación de unos servicios públicos del agua de calidad.

Hay que puntualizar que aunque se presentaron el mismo día, dentro del Acuerdo Andaluz por el Agua y los Ciudadanos no se encuentra incluido el Programa Extraordinario 2005-2006, puesto que este programa de inversiones fue aprobado como un plan de choque para aquellas infraestructuras que demandaban una actuación urgente y una adecuación para la prestación de un servicio eficiente. Señalar que este plan de inversiones cuenta con un presupuesto total de 102,8 millones de euros, aportados íntegramente por la Junta de Andalucía.

Dentro del Programa Extraordinario y hasta la fecha anteriormente señalada se han licitado, así como se han encargado a la empresa pública EGMASA dependiente de la Consejería de Medio Ambiente para su ejecución, las siguientes actuaciones:

#### ALMERÍA

- ADAPTACION DPTOS AL R.D 140/2003 EN ALMERIA.
- TRATAM. ELIM. HIERRRO Y MANGANESO, EN VÉLEZ-RUBIO.

- ACOND., MEJORA Y PUESTA A PUNTO EDAR DE CANJAYAR.
- MEJORA Y ACOND. EDAR DE SERÓN.
- ACOND., MEJORA Y PUESTA A PUNTO EDAR DE PECHINA .
- OBRAS MEJORA Y PUESTA A PUNTO EDAR DE ABLA.
- OBRAS MEJORA Y PUESTA A PUNTO EDAR
- OBRAS MEJORA Y PUESTA A PUNTO EDAR DE FONDÓN, DE PADULES.
- OBRAS MEJORA Y PUESTA A PUNTO EDAR DE FONDÓN.
- PROL. DEL MURO PROT. RÍO ANDARAX, POR BENTARIQUE .
- TRANSE. DE LA EDAR DE VERA, EN LAGUNAJE AIREADO.
- ACOND., MEJ. Y PUESTA A PUNTO EDARES T.M DE NIJAR.
- OBRAS DE MEJORA Y PUESTA A PUNTO DE LA EDAR BENAHADUX.
- OBRAS DE MEJORA Y PUESTA A PUNTO DE LA EDAR TABERNAS.
- OBRAS DE MEJORA Y PUESTA A PUNTO DE LA EDAR OHANES.
- OBRAS DE MEJORA Y PUESTA A PUNTO DE LA EDAR ALHAMA.
- OBRAS DE MEJORA Y PUESTA A PUNTO DE LA EDAR LAUJAR.
- ACONDICIONAMIENTO, MEJORA Y PUESTA A PUNTO DE LA EDAR DE VÉLEZ-BLANCO.
- RENOVACIÓN DE ENCAMISADO DEL SONDEO BARRANCO BAEZA, DE BEDAR.
- IMPERMEABILIZACIÓN DEL DEPÓSITO DE CUEVAS DEL ALMANZORA.
- BOMBEO Y DEPÓSITO EN LOS LLANOS DEL PERAL, DE ZURGENA.
- TELEMANDO Y TELECONTROL DE HUERCAL OVERA-TABERNO.
- RENOVACIÓN DE BOMBAS PRINCIPALES EN ETAP BAJO ALMANZORA, FASE 1.
- OBRAS DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE EDAR DE LECHOS DE TURBA EN EL HIGUERAL, T.M. TÍJOLA.
- OBRAS DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE EDAR DE LECHOS DE TURBA EN ALMANZORA, T.M. CANTORIA.
- OBRAS DE MEJORA Y PUESTA A PUNTO DE LA EDAR ALCOLEA.
- OBRAS DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE EDAR DE LECHOS DE TURBA, EN ARBOLEAS.
- OBRAS DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE EBAR E IMPULSIONES EN EL SATURNO, T.M. MOJÁCAR.
- OBRAS DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE EBAR E IMPULSIONES EN EL PASEO MARÍTIMO DE CARBONERAS.
- OBRAS DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE EBAR E IMPULSIONES EN LOS ÁNGELES, T.M. MOJÁCAR.
- OBRAS DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE EDAR DE LECHOS DE TURBA, EN ANTAS.
- OBRAS DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE EDAR DE LAGUNAJES, EN CUEVAS DE ALMANZORA.
- OBRAS DE MEJORA Y PUESTA A PUNTO DE LA EDAR GERGA Y PEDANÍAS.
- OBRAS DE MEJORA Y PUESTA A PUNTO DE LA EDAR DOÑA MARÍA-ESCÚLLAR.
- OBRAS DE MEJORA Y PUESTA A PUNTO DE LA EDAR BEIRES.
- OBRAS DE MEJORA Y PUESTA A PUNTO DE LA EDAR FIÑANA.
- OBRAS DE MEJORA Y PUESTA A PUNTO DE LA EDAR ALMOCITA.
- OBRAS DE MEJORA Y PUESTA A PUNTO DE LA EDAR PATERNA DEL RÍO.
- OBRAS DE MEJORA Y PUESTA A PUNTO DE LA EDAR NACIMIENTO.
- OBRAS DE MEJORA Y PUESTA A PUNTO DE LA EDAR ABRUGENA.
- OBRAS DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE EDAR DE LECHOS DE TURBA EN CELA, T.M. LÚCAR.

- ACONDICIONAMIENTO, MEJORA Y PUESTA A PUNTO DE LA EDAR DE PURCHENA.
- OBRAS DE MEJORA Y PUESTA A PUNTO DE LA EDAR LAS ALCUBILLAS
- OBRAS DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE EDAR DE LAGUNAJES EN VÉLEZ RUBIO.
- ACONDICIONAMIENTO, MEJORA Y PUESTA A PUNTO DE LA EDAR DE MARIA
- CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PRESA DE BENÍNAR Y CANAL DE AGUADULCE.
- CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PRESA DE CUEVAS DEL ALMAMZORA.

### CÁDIZ

- MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS DPTOS E INSTALACIONES DE CAPTACIÓN Y BOMBEO EN BENAOCÁZ, EL BOSQUE Y EL GASTOR. SUSTITUCIÓN DE POZO DE CAPTACIÓN ACTUAL POR NUEVO SONDEO EN ESPERA .
- MEJORAS Y REPARACIONES EN LA EDAR, EN PUERTO SERRANO.
- CONSTRUCCIÓN DE NUEVO COLECTOR-INTERCEPTOR Y PUESTA EN MARCHA DE LA EDAR DE BARBATE.
- ACONDICIONAMIENTO DE LA EDAR Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE BOMBEO DE JIMENA DE LA FRONTERA.
- ADECUACIÓN Y MEJORAS EN LA EDAR DE CONIL.
- MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS DE ABTO. A PEDANÍAS DE VEJER (LOS PARRALEJOS Y EL SOTO).
- TRATAM. DESCALCIFICACIÓN M/ INTERCAMBIO IÓNICO. ALCALÁ DEL V, OLVERA Y TORREALQUIME, Y RENOVACIÓN CONDUCCIÓN GRAL. DE ABTO.
- MEJORA DE LA CALIDAD DEL ABASTECIMIENTO A ALGODONALES.
- MEJORA DE LA CAPACIDAD DE REGULACIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL MUNICIPIO DE LOS BARRIOS. DEPÓSITO DE SANTA ROSA.
- MEJORA Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE TELECONTROL Y AUTOMATISMO DE LAS INSTALACIONES DE ABASTECIMIENTO DE LA SIERRA DE CÁDIZ.
- ACONDICIONAMIENTO DE LOS DEPÓSITOS Y URBANIZACIÓN (DEPÓSITO INICIAL DEL SISTEMA “PRESA DEL FRESNILLO”, GRAZALEMA, VILLALUENGA DEL ROSARIO Y BENAOCÁZ).
- MEJORAS Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES EN LA PRESA DEL ARROYO DEL FRESNILLO PARA LA EL ABASTECIMIENTO GENERAL.
- ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL SONDEO DE PASADA ANCHA. GRAZALEMA.
- ADECUACIÓN Y MEJORAS DE LAS DEPURADORAS EXISTENTES EN EL BOSQUE.
- MEJORAS EN EL PRETRATAMIENTO DE LAS EDAR Y SUSTITUCIÓN Y MOTORIZACIÓN DE DISTRIBUIDORES ROTATIVOS EN LECHOS BACTERIANOS DE LA SIERRA DE CÁDIZ.
- ELIMINACIÓN DEL VERTIDO DE EFLUENTE DE LA EDAR A LA SIMA DE VILLALUENGA.
- ACONDICIONAMIENTO DEL ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO CABRAHIGOS Y PREVENCIÓN DE AVENIDAS EN EL ARROYO MALPICA EN EL NÚCLEO DE NAVEROS, VEJER DE LA FRONTERA.
- MEJORA DE LAS CONDICIONES DE DEFENSA CONTRA AVENIDAS EN EL ARROYO DEL JUDÍO, VILLAMARTÍN.

- DEFENSA DE AVENIDAS DEL ARROYO DEL NACIMIENTO EN LOS BADALEJOS, MEDINA SIDONIA.
- DEFENSA DE AVENIDAS EN ZONAS RURALES DE CHIPIONA.
- MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA MEDIANTE CAPTACIONES SUBTERRÁNEAS EN BENALUP.
- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EMBALSES DE GUADARRANQUE, CHARCO REDONDO, LA HOYA, VALDEINFIERNO Y DE REGULACIÓN DIARIA EN EL CAMPO DE GIBRALTAR.

### CÓRDOBA

- MEJORAS ABTO. DE LAS CHOZAS A FUENTE DEL CONDE (IZNÁJAR) Y ADECUACIÓN ABTO. EL ADELANTADO (IZNÁJAR).
- IMPERMEABILIZACIÓN DE DOS DEPÓSITOS ZONALES DE DORADO Y CUARTANERO (POZOBLANCO E HINOJOSA DEL DUQUE); IMPERMEABILIZACIÓN DEPÓSITO ZONAL LA ESPARRAGUERA (SANTAELLA) Y IMPERMEABILIZACIÓN DOS DEPÓSITOS ZONALES DE CASILLA DEL MONTE (LUCENA).
- MEJORAS, REFORMA CASETA DE VÁLVULAS, LIMPIEZA ALVIADERO, ACCESOS Y VALLADO PRESA BUENAS HIERBAS.
- MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE ABTO. EN VILLANUEVA DE CÓRDOBA MEDIANTE REFORMA DE LAS TORRES DE TOMA DE LOS EMBALSES DE BUENAS HIERBAS Y LA SACEDILLA—RENOVACIÓN DEL BOMBEO DE LA SACEDILLA.
- COLECTOR GENERAL DE SANEAMIENTO DE CASTIL DE CAMPOS—PRIEGO DE CÓRDOBA.
- LIMPIEZA DE CAUCE Y MÁRGENES DEL GUADAJÓZ, EN CASTRO DEL RÍO.
- SEGUNDA FASE DE OBRAS DE PROTECCIÓN FRENTE A DESBORDAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES EN AGUILAR DE LA FRONTERA, EN EL CAUCE DEL Aº DEL NIDO.
- REGENERACIÓN AMBIENTAL EN PARAJE HUERTO DE SAN JUAN (ALMEDILLA).
- REFORMA COLECTOR GENERAL EN LA VICTORIA.
- SISTEMA DE CLORACIÓN Y MEJORA DE LOS DEPÓSITOS DE BELMEZ.
- MEJORA DE ABASTECIMIENTO Y REGULACIÓN FUENTE OBEJUNA.
- MEJORA DE ABASTECIMIENTO Y REGULACIÓN EN VILLANUEVA DEL REY.
- MEJORA DE ABASTECIMIENTO Y REGULACIÓN EN VILLAVICIOSA.
- MEJORA DE ABASTECIMIENTO Y REGULACIÓN EN VACAR Y VILLAHARTA.
- MEJORA DE ABASTECIMIENTO SANTA EUFEMIA.
- MEJORA DE ABASTECIMIENTO EN VARIAS ALDEAS DE FUENTE OBEJUNA.
- MEJORA DE LA REGULACIÓN DEL ABASTECIMIENTO A BUJALANCE Y CAÑETE DE LAS TORRES.
- MEJORA DE REGULACIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE ESPEJO.
- IMPERMEABILIZACIÓN TRES DEPÓSITOS ZONALES DE FUENTE ALHAMA (LUQUE).
- MEJORA ABASTECIMIENTO DE EL CARPIO.
- MEJORA DE LA REGULACIÓN EN ESPIEL.
- MEJORA DE ABASTECIMIENTO Y MEJORA DE REGULACIÓN EN OBEJO.
- REFORMAS Y ADECUACIÓN EDAR Y ADECUACIÓN COLECTORES ZONAS NORTE, SUR Y ESTE POZOBLANCO.
- MEJORA DE LA RED DE EVACUACIÓN DE PLUVIALES DE EN BUJALANCE.

- REFORMA EDAR ZUHEROS.
- REFORMA COLECTOR EN ALMEDINILLA.
- LIMPIEZA DE CAUCE Y TRATAMIENTO DE MÁRGENES DEL RÍO SALADO EN SANTAELLA.

### GRANADA

- NUEVA BOMBA DE ABASTECIMIENTO EN DARRO Y MEJORA ABTO. EN PUEBLOS DE LOS MONTES ORIENTALES AFECTADOS POR NITRATOS.
- RENOVACIÓN DE LA CONDUCCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO EN BENAMAUREL.
- FILTROS DE ABASTECIMIENTO EN LANTEIRA.
- FILTROS EN HUÉNEJA.
- CONDUCCIÓN Y FILTROS DE ALDEIRE EN LA CALAHORRA.
- CONDUCCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO EN CALICASAS.
- MEJORA DE DEPÓSITOS Y CAPTACIÓN EN HUÉTOR SANTILLAN.
- MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE OLIVARES POR PROBLEMAS DE NITRATOS, EN MOCLÍN.
- DESBASTE DEL BOMBEO DE RESIDUALES DE SANTA FE Y EL JAU EN SANTA FE.
- MEJORA DEL ABASTECIMIENTO EN QUÉNTAR Y EL ANEJO TOCÓN.
- MEJORA CONDICIONES DE VERTIDO Y DEL EMISARIO DE ALBUÑOL A LA RABITA.
- ABTO. AL POLÍGONO LA FUENTE, EN FUENTEVAQUEROS.
- SONDEO PARA MEJORA DE ABTO. DE COLOMERA.
- CONTROL DE VERTIDOS EN LA RAMBLA DE TORRENEVA Y COLECTOR DE SANEAMIENTO DE ARMILLA.
- BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DE CASARONES A CASTILLO DE BAÑOS Y COLECTOR DE CUMBRES VERDES EN LA ZUBIA.
- REPARACIÓN DE PEQUEÑAS EDAR COMPACTAS EN E.N.P: BALCONES (GÜEJAR SIERRA), LOS GALLARDOS (CANILES).
- CONEXIÓN ABASTECIMIENTO DE TRASMULAS EN PINOS PUENTE.
- CONEXIÓN ABASTECIMIENTO DE FUENSANTE EN PINOS PUENTE.
- EQUIPAMIENTO DEL SONDEO PARA ABASTECIMIENTO DE LAS GABIAS.
- REPARACIÓN DE LA EDAR DE ALHAMA DE GRANADA-VENTAS DE ZAFARRAYA.
- REPARACIÓN DE LA EDAR DE ZAFARRAYA.
- REPARACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE EDAR DE LECHOS DE TURBA GRANADA.
- REPARACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE EDAR DE LECHOS BACTERIANOS/ BIODISCOS. GRANADA.
- TERMINACIÓN DE LA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE IZNÁLLOZ—DOMINGO PÉREZ.
- LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE LAS RAMBLAS DE LAS BRUJAS Y OTRAS EN EL T.M. DE MOTRIL.
- CORRECCIÓN DE CAUCES PARA DEFENSA DE ALBONDÓN.
- LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE CAUCES Y BARRANCOS AFLUENTES DE LA RAMBLA DE ALBUÑOL Y DE LA FUENTE.
- LIMPIEZA RAMBLA DE MOLVÍZAR.
- CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EMBALSES DE BÉZNAR Y RULES.

**HUELVA**

- MEJORAS ABASTECIMIENTO EN MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE HUELVA (ZUFRE, HIGUERA DE LA SIERRA, CALA, LOS MARINES, LINARES DE LA SIERRA, GALAROZA, CORTEGANA, LA NAVA, NERVA, ARROYOMOLINOS DE LEÓN, SANTA ANA LA REAL, CASTAÑO DEL ROBLEDO, PUERTO MORAL, SANTA OLALLA DE CALA Y FUENTEHERIDOS) Y ACONDICIONAMIENTO DE DEPÓSITO, PINTURA EXTERIOR, REPARACIÓN DE PATOLOGÍAS EN CUBIERTAS, CÁMARAS DE LLAVES Y CONEXIONES EN CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ.
- MEJORA Y REPARACIÓN DE LAS EDAR EXISTENTES EN CORTELÁZOR, VALDELARCO, LINARES DE LA SIERRA, HIGUERA DE LA SIERRA, ZUFRE, GALAROZA, CORTECONCEPCIÓN-PUERTO MORAL, LOS MARINES, FUENTEHERIDOS Y ALHAJAR.
- MEJORA DE LA ELIMINACIÓN DE ARENAS Y SEDIMENTOS DEL SANEAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE.
- REMODELACIÓN DE LA ETAP DE MINAS DE RÍO TINTO, CARBÓN ACTIVO, AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD Y DE LAS LÍNEAS DE AGUA Y FANGO.
- COLECTORES DE PLUVIALES EN PLAZA DEL ROCÍO, I.E.S. DOLMEN DE SOTO, C/ RUIZ MANTERO Y PROLONGACIÓN HASTA EL ARROYO SALINERO EN TRIGUEROS.

**JAEN**

- VALLADO DE PROTECCIÓN PERIMETRAL DE LOS TRES DPTOS DE AGUA DE SANTIAGO DE LA ESPADA, VITES, MARCHENA, MARCHENICA Y LA MUELA, PEGUERA MADROÑO, EL MADROÑO, EL PARRALEJO, FUENTE DEL ESPARTO Y LAS GORGOLLITAS, HUERTA DEL MANCO, LAS QUEBRADAS, LA MATEA, LOS TEATINOS, LOS ATASCADEROS, LOS CAÑUELOS, EL CERESO, EL PATRONATO, ARROYO VENANCIA Y DON DOMINGO; REPARACIÓN DE DPTO DE LA TOBA, PUESTA EN SERVICIO DE POZO ARROYICO EN SANTIAGO DE LA ESPADA; MEJORA DE LA REGULACIÓN EN COLLADO DE MILLER Y LOS ANCHOS. SANTIAGO DE PONTONES/ MEJORAS EN EL SISTEMA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN GENAVE/ IMPERMEAB. Y ACONDIC. DE LOS DPTOS DE ANDÚJAR, BAILÉN, BAÑOS DE LA ENCINA, GUADIEL (GUARROMÁN), MENGIBAR Y VILLADORES/ IMPERMEAB. Y ACONDIC. DE LOS DPTOS. DE LAS COPAS, BAEZA, EL MARMOL (RUS) Y CAMPILLO DEL RÍO (TORREBLASCOPEIRO). CONSORCIO LOMA DE UBEDA/ ADECUACIÓN DE DEPÓSITO EXISTENTE EN ARJONA/ VALLADO PERIMETRAL E INSTALACIÓN DOSIFICADOR CLORO DPTO ABTO. DE EL TORIL. VALLADO, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE ARQUETAS 0 CASSETAS EN 3 MANANTIALES VALLADO PERIMETRAL Y DESCALCIFICADOR DEL DPTO DE ABTO. HORNOS DE SEGURA/RENOVACIÓN RED DE ABASTO A LOS PASCUALES. INSTALACIÓN DE FILTRO EN DPTO. DE LOS YEGÜERIZOS. LA PUERTA DE SEGURA/ MEJORA Y MODERNIZACIÓN DOS DPTOS ABTO. POTABLE A PUENTE GÉNAVE Y PEÑOLITE ABTO. DE AGUA A LOS CORTIJOS NUEVOS. PUENTE GÉNAVE.
- ABASTECIMIENTO A PALOMERAS (JABALQUINTO) DESDE LA RED EN ALTA DEL CONSORCIO DEL RUMBLAR. MEJORA DE LA CONDUCCIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE MOGÓN DESDE ETAP DE VILLACARRILLO. AMPL.

- RED GRAL DESDE CASAS DE ESTEPA A ALDEA DE EL MOLAR Y VALDECAZORLA. INST. CLORADORES EN LOS DPTOS DE POLAINO Y CASA MÁQUINAS, Y RENOVACIÓN DE VÁLVULAS DE LOS MISMOS. VALLADOS PERIMETRALES DPTOS DE ABTO. DE AGUA DE CAZORLA Y DE LOS NÚCLEOS DE EL MOLAR, VALDECAZORLA Y PUENTE DE LA CERRADA .CAZORLA.
- EJECUCIÓN DE SONDEO EN LA GUARDIA Y HUELMA. MEJORA DE LA REGULACIÓN DEL ABASTECIMIENTO INST. SISTEMAS DE TELE-MANDO EN LOS DPTOS MUNICIPALES DE AGUA EN LOS VILLARES. DE ARBUNIEL Y RENOVACIÓN DE LA CONDUCCIÓN DESDE EL MANANTIAL. CAMBIL.
- INST. SISTEMAS DE TELE-MANDO EN LOS DPTOS. MUNICIPALES DE AGUA EN LOS VILLARES.
- VALLADO PERIMETRAL DEL DPTO NODRIZA; INSTALACIÓN CONTADORES VOLUMÉTRICOS PARA SONDEOS; VALLADO, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE ARQUETAS 0 CASSETAS EN 17 MANANTIALES; GRUPO DE BOMBEO EN MANANTIAL EL PELÓN; GRUPO DE BOMBEO EN MANANTIAL LA PARRILLA PARA ABTO. ALTERNATIVO AL SONDEO N° 1; SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA Y ENTERRAMIENTO DE PARTE DE LA RED EN ALTA DEL MANANTIAL DE ROLAMIEL; SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA DESDE EL DPTO DE EL ROBLEDO AL DPTO DE EL OJUELO; INSTALACIÓN DE EQUIPO DESCALCIFICADOR, CON CONSTRUCCIÓN DE CASETA Y ALMACÉN ;INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO AL DPTO DE ABTO. DE LA ALDEA DEL CASTILLO DE ALTAMIRA; MEJORA DE LA REGULACIÓN EN EL NÚCLEO DE CORTIJOS NUEVOS; VALLADO PERIMETRAL DE LOS DPTOS EXISTENTES EN EL NÚCLEO DE CORTIJOS NUEVOS REPARACIONES EN INSTALAC .DE CORTE Y EN CASETA DE INSTALAC. SEGURA DE LA SIERRA.
- COLOC. DE CERRAJERÍA EXTERIOR EN LA CUEVA DE SAN BLAS (TOMA DE AGUA DEL DPTO DE LA VEGA DE CASTROBAYONA) Y COLOC. DE VALLADO
- PERIMETRAL EN LA CAPTACIÓN DE AGUA DEL DPTO MUNICIPAL EN SILES; SUBSANACIÓN DE DIVERSAS CARENCIAS EXISTENTES EN LOS DPTOS DE ABTO. DE AGUA DE SILES Y DE LOS NÚCLEOS DE CAÑADA DEL SEÑOR Y VEGA DE CASTROBAYONA. SILES.
- VALLADOS PERIMETRALES, REPARACIONES, PUNTUALES, LIMPIEZA Y MEJORA DE EQUIPOS DE LOS DPTOS DE ABTO. DE AGUA POTABLE DE VALDEMARÍN ALTO, VALDEMARÍN BAJO, LOMA DEL CONVENTO, DEPÓSITO VIEJO, DEPÓSITO DE CANTARRANAS Y DEPÓSITO DE LINAREJOS. ORCERA.
- SUSTITUCIÓN DE LA RED DE ABTO. DE VILLARRODRIGO Y ONSARES DESDE LA CAPTACIÓN Y ACONDIC., REPARACIONES VARIAS Y CLORADORES EN DEPÓSITOS DE AGUA.
- MEJORA DE LA REGULACIÓN DEL ABTO. DE LA ALDEA DE FUENTE CARRASCA Y ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN DE VARIOS DEPÓSITOS. TORRES DE ALBANCHEZ.
- ADECUACION DE LA EDARDE CHILLUEVAR; ADECUACION DE LA EDAR DE HUESA; AMPLIACION DE LA EDAR DE LA ALDEA DE ARROYO FRIO. LA IRUELA; ADECUACION EDAR DE PEAL DE BECERRO. ADECUACION EDAR DE HORNOS DE PEAL DE BECERRO; PUESTA EN SERVICIO Y ADEC. EDAR DEL CAMPING LA BOLERA. POZO ALCÓN; MODIF. 0 REPARAC. ELEMENTOS EDAR Y COLECTORES AGUAS RESIDUALES. ADECUA. EDAR DE CAZORLA; ADEC. DE LA EDAR DE SANTO TOMÉ.
- PUESTA EN SERVICIO DE LAS EDAR DE SANTIAGO DE LA ESPADA (2), PONTONES (2), LA MATEA, FUENTE SEGURA, COTO-RÍOS Y LOMA DE MA ANGELA Y CONSTRUCCION DE COLECTOR DE DESA-GUE DE LAS QUEBRADAS; PUESTA

EN SERVICIO Y ADECUACIÓN DE LAS EDARDE LAS CASAS FORESTALES DE LA HORTICHUELA Y TORRE DEL VINAGRE. SANTIAGO DE PONTONES.

- PUESTA EN SERV. EDAR. BEAS DE SEGURA.
- ADECUACIÓN DE LA EDAR. BENATAE.
- MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE LA EDAR DE ORCERA Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS INSTALACIONES DE LA EDAR DE LA CASA FORESTAL DE VALDEMARÍN.
- ADECUACIÓN DE LA EDAR. GÉNAVE.
- LIMPIEZA Y PUESTA EN SERVICIO EDAR DE HORNOS DE SEGURA. PUESTA EN SERVICIO Y ADECUACION DE LA EDAR DE LA CASA FORESTAL LOS PARRALES.
- ADECUACION DE LA EDAR DE SEGURA DE LA SIERRA. PUESTA EN SERVICIO Y ADECUACION DE LA EDAR DE LA CASA FORESTAL MORCIGUILLINAS.
- REALIZACIÓN DE ARQUETA DE DECANTACIÓN DE HORMIGÓN ARMADO EN LA ENTRADA DEL COLECTOR A LA EDAR EXISTENTE Y REPARACIÓN DE DIVERSOS DESPERFECTOS DE ÉSTA. SILES.
- OBRAS DE ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIÓN. EDAR DE TORRES DE ALBANCHEZ.
- ADEC. DE LA EDAR DE ALDEAQUEMADA; ADECUACION DE LA EDARDE HUELMA; ADECUACION DE LA EDARDE JIMENA; ADECUACION DE LA EDAR DE JODAR; ADECUACIÓN DE LA EDAR DE LARVA; ADECUACION DE LA EDAR DE PEGALAJAR; ADECUACIÓN DE LA EDAR DE CAMBIL; ADECUACIÓN DE LA EDAR DE TORRES .
- REPARACIÓN DE ENCAUZAMIENTO EN CANENA.
- LIMPIEZA DE MÁRGENES DEL RÍO GUADALIMAR A SU PASO POR EL CASCO URBANO. PUENTE GÉNAVE.
- LIMPIEZA DEL CAUCE DEL ARROYO PEDREGOSO EN LOS VILLARES.
- MEJORA DE LA CONDUCCIÓN DE AGUA ESPELUY-ESTACIÓN ESPELUY.
- INCREMENTO DE REGULACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BEGÍJAR.
- SUSTITUCIÓN Y REPARACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ALTA EN QUESADA.
- REPOSICIÓN CONDUCCIÓN RED DE ABASTECIMIENTO. ALBANCHEZ DE MÁGINA.
- ABASTECIMIENTO RÍO CUADROS Y MEJORA DE LA CAPACIDAD DE REGULACIÓN EN BÉDMAR - GARCÍEZ.
- MEJORA DE LA REGULACIÓN DEL ABASTECIMIENTO Y SUSTITUCIÓN GRUPO MOTOBOMBA DE MANCHA REAL.
- MEJORA DE REGULACIÓN EN CABECERA EN LA CARRASCA Y MONTE LÓPEZ. MARTOS.
- MEJORA DE LA REGULACIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE MONTIZÓN.
- AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE FANGOS DE LA EDAR DE ALCALÁ LA REAL.
- REPOSICIÓN COLECTOR DE RECOGIDA DE AGUAS PLUVIALES. ALBANCHEZ DE MÁGINA.

## MÁLAGA

- MEJORAS SANITARIAS EN LOS SISTEMAS DE ABTO. A DIVERSOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA.
- ADECUACIÓN Y MEJORAS INSTALACIONES DEPURACIÓN DEL LITORAL DE LA COSTA DEL SOL AXARQUÍA. (RINCON DE LA VICTORIA, VELEZ MÁLAGA, ALGARROBO, TORROX Y NERJA).

- ADECUACIÓN Y MEJORAS DE LAS DEPURADORAS DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA .(TOTALAN, COMPETA, RIOGORDO, ALFARNATWEJO, ALOZAINA, CANILLAS DEL ACEITUNO, CANILLAS DE ALBAIDAS, CASABEREMEJA, CUEVAS BAJAS, HUMILLADERO Y PERIANA).
- REPARACIÓN DE LAS CANALIZACIONES GRALES DE SANEAMIENTO DE CÁRTAMA.
- ADECUACIÓN Y MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE DEPURACIÓN DEL LITORAL DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL.(EDAR ARROYO DE LA MIEL, FUENGIROLA, LA CALA DE MIJAS, LA VÍBORA, ESTEPOÑA, MANILVA Y BENALMADENA).
- MEJORA DE LA CALIDAD DEL AGUA EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA (ARCHIDONA, ARRIATE, BENADALID, CAÑETE LA REAL, COMARES Y VILLANUEVA DE TAPIA).
- NUEVO DEPÓSITO DE AGUA DE RÍO GRANDE EN EL T.M. DE PIZARRA Y ALORA (MÁLAGA).
- ADECUACION DE LOS MUROS DE LAS CUBAS DE AIREACIÓN DE LA EDAR GUADALHORCE ( MÁLAGA).
- ELIMINACIÓN DE LAS INUNDACIONES EN LAS INMEDIACIONES DE LA CARRETERA N-334 EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MOLLINA.
- MURO DE DEFENSA DE LAS AVENIDAS DEL RÍO ALMÁCHAR A SU PASO POR EL MUNICIPIO.
- TERMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA CANALIZACIÓN DE LAS AGUAS PLUVIALES EN VILLANUEVA DE ALGAIDAS Y MONDA.
- ADECUACIÓN DE POZOS DE GUADALMANSA, FUENGIROLA Y OTROS.
- IMPULSIÓN DEL TORO EN FUENGIROLA Y ADECUACIÓN DE LA TUBERÍA DE IMPULSIÓN DEL VISO, PARA ABTO. REVERSIBLE DE AGUA A MÁLAGA.
- ACONDICIONAMINETO DEL ENLACE REVERSIBLE ENTRE EL ABTO. DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL Y LA ETAP DE EL ATABAL, MÁLAGA.
- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EMBALSES DE CONDE DE GUADALHORCE Y GUADALHORCE—GUADALTEBA.
- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE LA CONCEPCIÓN Y TRASVASE GUADAIZA-GUADALMINA—GUADALMANSA.
- MANTENIMIENTO Y CONSEVACIÓN DE LA OBRA DE TOMA DEL TRASVASE GUADIARO—MAJACEITE.
- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL EMBALSE DE LA VIÑUELA.

## SEVILLA

- ARREGLO Y CAPTACIÓN DEL EMBALSE DE EL CRISPINEJO, Y MEJORAS Y ADECUACION DE LA ETAP. SUSTITUCIÓN IMPULSIÓN ETAP A DPTOS REGULADORES EN EL CASTILLO DE LAS GUARDAS.
- MEJORA DEL ABTO. A PEDANIAS EN LA RODA DE ANDALUCÍA.
- REPARACIÓN DEL EMISARIO Y DE LA EDAR DE ALMADÉN DE LA PLATA.
- REPARACIÓN DE DAÑOS Y ADECUACIÓN DE LA EDAR DE CAZALLA DE LA SIERRA; REPARACIÓN DE DAÑOS Y ADECUACIÓN DE LA EDAR DE GUADALCANAL; REPARACIÓN DE DAÑOS Y PUESTA EN MARCHA DE LA EDAR DE ALANÍS; REPARACIÓN DE DAÑOS Y PUESTA EN MARCHA DE LA EDAR DE SAN NICOLAS DEL PUERTO Y SUSTITUCIÓN DE EMISARIO DE ENTRADA A PLANTA.
- REPARACIÓN DE DAÑOS Y PUESTA EN MARCHA DE LA EDAR DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN.

- MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA EDAR DE LA PUEBLA DE LOS INFANTES.
- REPARACIÓN DE DAÑOS EN LA EDAR DE EL REAL DE LA JARA.
- EQUIPAMIENTO DE NUEVOS SONDEOS Y SUSTITUCIÓN DE LA TUBERÍAS DE IMPULSIÓN Y CONDUCCIÓN PARA PERMITIR CONEXIÓN CON NUEVOS SONDEOS, EN MONTELLANO.
- CONSTRUCCIÓN DE ARQUETAS DE REGISTRO EN LOS COLECTORES DE ENCAUZAMIENTO Y REPARACIÓN DE TRAMOS METÁLICOS, Y ADECUACIÓN DE LOS ARENEROS DE ENTRADA AL COLECTOR DE ENCAUZAMIENTO DE LOS ARROYOS CALDERÓN Y BALLESTEROS EN ALGÁMITAS.
- IMPERMEABILIZACIÓN DEL DEPÓSITO DE BADOLATOSA.
- MEJORAS EN LA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE ALGAMITAS-PRUNA.
- MEJORA DE LA ETAP DE EL MADROÑO, PARA LA ELIMINACIÓN DE HIERRO Y MANGANESO POST-CLORACIÓN EN DEPÓSITOS DE ALDEAS.
- SUSTITUCIÓN DE UN TRAMO DE LÍNEA DE IMPULSIÓN DE AGUA BRUTA EN EL RONQUILLO.
- OBRAS DE MEJORA DE LA DEFENSA CONTRA LAS INUNDACIONES EN EL TM DE CASARICHE.
- REPARACIÓN DE CAJEROS Y MEJORA EN EL ENCAUZAMIENTO DEL CAUCE DEL SIETEARROYOS, EN VILLVERDE DEL RÍO.

Hasta la fecha, la Agencia Andaluza del Agua ha finalizado las siguientes actuaciones del Programa Extraordinario 2005-2006 por importe de más de 41,6 millones de euros de la inversión prevista:

#### ALMERÍA

- ADAPTACION DPTOS. AL R.D 140/2003.
- TRATAM ELIM. HIERRRO Y MANGANESO EN VÉLEZ RUBIO.
- ACOND., MEJORA Y PUESTA A PUNTO EDAR DE CANJAYAR.
- MEJORA Y ACOND. EDAR DE SERON.
- ACOND., MEJORA Y PUESTA A PUNTO EDAR DE PECHINA .
- OBRAS MEJORA Y PUESTA A PUNTO EDAR DE ABLA.
- OBRAS MEJORA Y PUESTA A PUNTO EDAR DE PADULES.
- OBRAS DE MEJORA Y PUESTA A PUNTO EDAR DE FONDÓN.
- PROL. DEL MURO PROT. RIO ANDARAX POR BENTARIQUE .
- TRANSE. DE LA EDAR DE VERA EN LAGUNAJE AIREADO.
- ACOND., MEJ. Y PUESTA A PUNTO EDARES T.M DE NIJAR.
- OBRAS DE MEJORA Y PUESTA A PUNTO DE LA EDAR BENAHADUX.
- OBRAS DE MEJORA Y PUESTA A PUNTO DE LA EDAR TABERNAS.
- OBRAS DE MEJORA Y PUESTA A PUNTO DE LA EDAR OHANES.
- OBRAS DE MEJORA Y PUESTA A PUNTO DE LA EDAR ALHAMA.
- OBRAS DE MEJORA Y PUESTA A PUNTO DE LA EDAR LAUJAR.
- ACONDICIONAMIENTO, MEJORA Y PUESTA A PUNTO DE LA EDAR DE VÉLEZ BLANCO.
- OBRAS DE MEJORA Y PUESTA A PUNTO DE LA EDAR GERGA Y PEDANÍAS.
- OBRAS DE MEJORA Y PUESTA A PUNTO DE LA EDAR DOÑA MARÍA-ESCÚLLAR.
- OBRAS DE MEJORA Y PUESTA A PUNTO DE LA EDAR FIÑANA.
- OBRAS DE MEJORA Y PUESTA A PUNTO DE LA EDAR ABRUCENA.

- OBRAS DE MEJORA Y PUESTA A PUNTO DE LA EDAR LAS ALCUBILLAS.
- CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PRESA DE CUEVAS DEL ALMAMZORA.

#### CÁDIZ

- MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS DPTOS E INSTALACIONES DE CAPTACIÓN Y BOMBEO EN BENAOCÁZ, EL BOSQUE Y EL GASTOR. SUSTITUCIÓN DE POZO DE CAPTACIÓN ACTUAL POR NUEVO SONDEO EN ESPERA .
- MEJORAS Y REPARACIONES EN LA EDAR EN PUERTO SERRANO.
- CONSTRUCCIÓN DE NUEVO COLECTOR-INTERCEPTOR Y PUESTA EN MARCHA DE LA EDAR DE BARBATE.
- MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS DE ABTO. A PEDANÍAS DE VEJER (LOS PARRALEJOS Y EL SOTO).
- TRATAM. DESCALCIFICACIÓN M/ INTERCAMBIO IÓNICO. ALCALÁ DEL V. OLVERA Y TORREALQUIME Y RENOVACIÓN CONDUCCIÓN GRAL. DE ABTO..
- MEJORA DE LA CALIDAD DEL ABASTECIMIENTO A ALGODONALES.
- MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA MEDIANTE CAPTACIONES SUBTERRÁNEAS EN BENALUP.
- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EMBALSES DE GUADARRANQUE, CHARCO REDONDO, LA HOYA, VALDEINFIERNO Y DE REGULACIÓN DIARIA EN EL CAMPO DE GIBRALTAR.

#### CÓRDOBA

- MEJORAS ABTO. DE LAS CHOZAS A FUENTE DEL CONDE (IZNÁJAR) Y ADECUACIÓN ABTO.. EL ADELANTADO (IZNÁJAR).
- IMPERMEABILIZACIÓN DE DOS DEPÓSITOS ZONALES DE DORADO Y CUARTANERO (POZOBLANCO E HINOJOSA DEL DUQUE); IMPERMEABILIZACIÓN DEPÓSITO ZONAL LA ESPARRAGUERA (SANTAELLA) E IMPERMEABILIZACIÓN DOS DEPÓSITOS ZONALES DE CASILLA DEL MONTE (LUCENA).
- MEJORAS, REFORMA CASETA DE VÁLVULAS, LIMPIEZA ALIVIADERO, ACCESOS Y VALLADO PRESA BUENAS HIERBAS.
- MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE ABTO.. EN VILLANUEVA DE CÓRDOBA MEDIANTE REFORMA DE LAS TORRES DE TOMA DE LOS EMBALSES DE BUENAS HIERBAS Y LA SACEDILLA-RENOVACIÓN DEL BOMBEO DE LA SACEDILLA.
- COLECTOR GENERAL DE SANEAMIENTO DE CASTIL DE CAMPOS-PRIEGO DE CÓRDOBA.
- LIMPIEZA DE CAUCE Y MÁRGENES DEL GUADAJÓZ EN CASTRO DEL RIO.
- 2ª FASE DE OBRAS DE PROTECCIÓN FRENTE A DESBORDAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES EN AGUILAR DE LA FRONTERA, EN EL CAUCE DEL Aº DEL NIDO
- REGENERACIÓN AMBIENTAL EN PARAJE HUERTO DE SAN JUAN (ALMEDILLA).
- REFORMA COLECTOR GENERAL EN LA VICTORIA.
- SISTEMA DE CLORACION Y MEJORA DE LOS DEPÓSITOS DE BELMEZ.

#### GRANADA

- FILTROS DE ABASTECIMIENTO EN LANTEIRA.
- FILTROS EN HUÉNEJA.

- CONDUCCIÓN Y FILTROS DE ALDEIRE, EN LA CALAHORRA.
- CONDUCCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO EN CALICASAS.
- MEJORA DE DEPÓSITOS Y CAPTACIÓN EN HUÉTOR SANTILLÁN.
- MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE OLIVARES POR PROBLEMAS DE NITRATOS EN MOCLÍN.
- DESBASTE DEL BOMBEO DE RESIDUALES DE SANTA FE Y EL JAU EN SANTA FE.
- SONDEO PARA MEJORA DE ABTO. DE COLOMERA.
- BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DE CASARONES A CASTILLO DE BAÑOS Y COLECTOR DE CUMBRES VERDES, EN LA ZUBIA.
- CONEXIÓN ABASTECIMIENTO DE TRASMULAS EN PINOS PUENTE.
- CONEXIÓN ABASTECIMIENTO DE FUENSANTE EN PINOS PUENTE.
- EQUIPAMIENTO DEL SONDEO PARA ABASTECIMIENTO DE LAS GABIAS.
- TERMINACIÓN DE LA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE IZNÁLLOZ-DOMINGO PÉREZ.
- LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE LAS RAMBLAS DE LAS BRUJAS Y OTRAS EN EL T.M. DE MOTRIL.
- LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE CAUCES Y BARRANCOS AFLUENTES DE LA RAMBLA DE ALBUÑOL Y DE LA FUENTE.
- LIMPIEZA RAMBLA DE MOLVÍZAR.
- CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EMBALSES DE BÉZNAR Y RULES.

#### HUELVA

- MEJORAS ABASTECIMIENTO EN MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE HUELVA: ZUFRE, HIGUERA DE LA SIERRA, CALA, LOS MARINES, LINARES DE LA SIERRA, GALAROZA, CORTEGANA, LA NAVA, NERVA, ARROYOMOLINOS DE LEÓN, SANTA ANA LA REAL, CASTAÑO DEL ROBLEDO, PUERTO MORAL, SANTA OLALLA DE CALA Y FUENTEHERIDOS Y ACONDICIONAMIENTO DE DEPÓSITO, PINTURA EXTERIOR, REPARACIÓN DE PATOLOGÍAS EN CUBIERTAS, CÁMARAS DE LLAVES Y CONEXIONES EN CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ.
- MEJORA Y REPARACIÓN DE LAS EDAR'S EXISTENTES EN CORTELÁZOR, VALDELARCO, LINARES DE LA SIERRA, HIGUERA DE LA SIERRA, ZUFRE, GALAROZA, CORTECONCEPCIÓN-PUERTO MORAL, LOS MARINES, FUENTEHERIDOS Y ALHAJAR.
- MEJORA DE LA ELIMINACIÓN DE ARENAS Y SEDIMENTOS DEL SANEAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE.

#### JAEN

- VALLADO PERIMETRAL DEL DPTO NODRIZA; INSTALACIÓN CONTADORES VOLUMÉTRICOS PARA SONDEOS; VALLADO, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE ARQUETAS 0 CASETAS EN 17 MANANTIALES; GRUPO DE BOMBEO EN MANANTIAL EL PELÓN; GRUPO DE BOMBEO EN MANANTIAL LA PARRILLA PARA ABTO. ALTERNATIVO AL SONDEO N°1; SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA Y ENTERRAMIENTO DE PARTE DE LA RED EN ALTA DEL MANANTIAL DE ROLAMIEL; SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA DESDE EL DPTO DE EL ROBLEDO AL DPTO DE EL OJUELO; INSTALACIÓN DE EQUIPO DESCALCIFICADOR, CON CONSTRUCCIÓN DE CASETA Y ALMACÉN; INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO AL DPTO DE ABTO. DE LA ALDEA DEL CASTILLO DE ALTAMIRA; MEJORA DE LA REGULACIÓN EN EL NÚCLEO DE CORTIJOS NUEVOS; VALLADO PERIMETRAL DE LOS DPTOS EXISTENTES EN EL NÚ-

- CLEO DE CORTIJOS NUEVOS REPARACIONES EN INSTALAC. DE CORTE Y EN CASETA DE INSTALAC. SEGURA DE LA SIERRA.
- COLOC. DE CERRAJERÍA EXTERIOR EN LA CUEVA DE SAN BLAS (TOMA DE AGUA DEL DPTO DE LA VEGA DE CASTROBAYONA) Y COLOC. DE VALLADO
- PERIMETRAL EN LA CAPTACIÓN DE AGUA DEL DPTO MUNICIPAL EN SILES; SUBSANACIÓN DE DIVERSAS CARENCIAS EXISTENTES EN LOS DPTOS DE ABTO. DE AGUA DE SILES Y DE LOS NÚCLEOS DE CAÑADA DEL SEÑOR Y VEGA DE CASTROBAYONA. SILES.
- VALLADOS PERIMETRALES, REPARACIONES PUNTUALES, LIMPIEZA Y MEJORA DE EQUIPOS DE LOS DPTOS DE ABTO. DE AGUA POTABLE DE VALDEMARÍN ALTO, VALDEMARÍN BAJO, LOMA DEL CONVENTO, DEPÓSITO VIEJO, DEPÓSITO DE CANTARRANAS Y DEPÓSITO DE LINAREJOS. ORCERA.
- SUSTITUCIÓN DE LA RED DE ABTO. DE VILLARRODRIGO Y ONSARES DESDE LA CAPTACIÓN Y ACONDIC., REPARACIONES VARIAS Y CLORODORES EN DEPÓSITOS DE AGUA.
- MEJORA DE LA REGULACIÓN DEL ABTO. DE LA ALDEA DE FUENTE CARRASCA Y ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN DE VARIOS DEPÓSITOS. TORRES DE ALBANCHEZ.
- PUESTA EN SERVICIO DE LAS EDAR DE SANTIAGO DE LA ESPADA (2), PONTONES (2), LA MATEA, FUENTE SEGURA, COTO-RÍOS Y LOMA DE MA ANGELA Y CONSTRUCCION DE COLECTOR DE DESA-GUE DE LAS QUEBRADAS; PUESTA EN SERVICIO Y ADECUACION DE LAS EDARDE LAS CASAS FORESTALES DE LA HORTICHUELA Y TORRE DEL VINAGRE. SANTIAGO DE PONTONES.
- PUESTA EN SERV. EDAR.BEAS DE SEGURA.
- ADECUACIÓN DE LA EDAR.BENATAE.
- MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE LA EDAR DE ORCERA Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS INSTALACIONES DE LA EDAR DE LA CASA FORESTAL DE VALDEMARÍN.
- ADECUACIÓN DE LA EDAR. GÉNAVE.
- LIMPIEZA Y PUESTA EN SERVICIO EDAR DE HORNOS DE SEGURA. PUESTA EN SERVICIO Y ADECUACION DE LA EDAR DE LA CASA FORESTAL LOS PARRALES.
- ADECUACION DE LA EDARDE SEGURA DE LA SIERRA. PUESTA EN SERVICIO Y ADECUACION DE LA EDAR DE LA CASA FORESTAL MORGIGUILLINAS.
- REALIZACIÓN DE ARQUETA DE DECANTACIÓN DE HORMIGÓN ARMADO EN LA ENTRADA DEL COLECTOR A LA EDAR EXISTENTE Y REPARACIÓN DE DIVERSOS DESPERFECTOS DE ÉSTA. SILES.
- OBRAS DE ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIÓN. EDAR DE TORRES DE ALBANCHEZ.
- REPARACIÓN DE ENCAUZAMIENTO EN CANENA.
- LIMPIEZA DEL CAUCE DEL ARROYO PEDREGOSO EN LOS VILLARES.
- AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE FANGOS DE LA EDAR DE ALCALÁ LA REAL.
- REPOSICIÓN COLECTOR DE RECOGIDA DE AGUAS PLUVIALES ALBANCHEZ DE MÁGINA.

#### MÁLAGA

- ADECUACIÓN Y MEJORAS INSTALACIONES DEPURACIÓN DEL LITORAL DE LA COSTA DEL SOL AXARQUÍA. (RINCON DE LA VICTORIA, VELEZ MÁLAGA, ALGARROBO, TORROX Y NERJA).

- ADECUACIÓN Y MEJORAS DE LAS DEPURADORAS DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA (TOTALAN, COMPETA, RIOGORDO, ALFARNATWEJO, ALOZAINA, CANILLAS DEL ACEITUNO, CANILLAS DE ALBAIDAS, CASABEREMEJA, CUEVAS BAJAS, HUMILLADERO Y PERIANA) .
- REPARACIÓN DE LAS CANALIZACIONES GRALES DE SANEAMIENTO DE CÁRTAMA.
- ADECUACIÓN Y MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE DEPURACIÓN DEL LITORAL DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL (EDAR ARROYO DE LA MIEL, FUENGIROLA, LA CALA DE MIJAS, LA VÍBORA, ESTEPOÑA, MANILVA Y BENALMADENA).
- MEJORA DE LA CALIDAD DEL AGUA EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA (ARCHIDONA, ARRIATE, BENADALID, CAÑETE LA REAL, COMARES Y VILLANUEVA DE TAPIA).
- ADECUACIÓN DE LOS MUROS DE LAS CUBAS DE AIREACIÓN DE LA EDAR GUADALHORCE (MÁLAGA).
- NUEVO DEPÓSITO DE AGUA DE RÍO GRANDE EN EL T.M. DE PIZARRA.
- ADECUACIÓN DE POZOS DE GUADALMANSA, FUENGIROLA Y OTROS.
- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EMBALSES DE CONDE DE GUADALHORCE Y GUADALHORCE—GUADALTEBA.
- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE LA CONCEPCIÓN Y TRASVASE GUADAIZA-GUADALMINA—GUADALMANSA.
- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA OBRA DE TOMA DEL TRASVASE GUADIARO—MAJAICEITE.
- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL EMBALSE DE LA VIÑUELA.

## SEVILLA

- MEJORA DEL ABTO. A PEDANÍAS EN LA RODA DE ANDALUCÍA.
- REPARACIÓN DEL EMISARIO Y DE LA EDAR DE ALMADÉN DE LA PLATA.
- REPARACIÓN DE DAÑOS Y ADECUACIÓN DE LA EDAR DE CAZALLA DE LA SIERRA; REPARACIÓN DE DAÑOS Y ADECUACIÓN DE LA EDAR DE GUADALCANAL; REPARACIÓN DE DAÑOS Y PUESTA EN MARCHA DE LA EDAR DE ALANÍS; REPARACIÓN DE DAÑOS Y PUESTA EN MARCHA DE LA EDAR DE SAN NICOLAS DEL PUERTO Y SUSTITUCIÓN DE EMISARIO DE ENTRADA A PLANTA.
- REPARACIÓN DE DAÑOS Y PUESTA EN MARCHA DE LA EDAR DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN.
- MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA EDAR DE LA PUEBLA DE LOS INFANTES.
- REPARACIÓN DE DAÑOS EN LA EDAR DE EL REAL DE LA JARA.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.  
La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

## **7-07/PE-000741, respuesta a la Pregunta escrita relativa a negociación del convenio colectivo de trabajadores Plan Infoca**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 647, de 20 de abril de 2007*

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*

*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

El día 12 de julio de 2007, la Comisión negociadora firmó un preacuerdo donde se sentaron las bases que conformarían el nuevo convenio colectivo, no habiéndose procedido aún a la firma del mismo, por lo que siguen los contactos entre los distintos interlocutores de la comisión negociadora, entre ellos la CSI-CSIF, al objeto de buscar posiciones que puedan confluír satisfactoriamente con la ratificación del mismo.

Por otra parte, manifestar que en cada una de las sesiones mantenidas por la comisión negociadora donde se han expuesto temas de suficiente consistencia e interés, o bien reflejaban acuerdos entre las distintas partes, se han levantado y firmado las correspondientes actas de reunión.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.

La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

## **7-07/PE-000911, respuesta a la Pregunta escrita relativa a trabajadores del Plan Infoca**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Romero Ruiz y D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 654, de 2 de mayo de 2007*

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*

*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

Junto con el preacuerdo del nuevo convenio colectivo firmado el pasado día 12 de julio de 2007, se recogieron una serie de acuerdos complementarios basados en la estabilidad del colectivo Infoca en el sentido de transformar en indefinidos a tiempo completo al personal fijo discontinuo del Dispositivo, medida que se llevaría a cabo durante la vigencia del nuevo convenio colectivo.

Por otro lado, el nuevo texto se recoge la clasificación profesional, respondiendo ésta a dos áreas funcionales, una operativa

y otra para funciones logísticas, de apoyo, vigilancia y funciones de carácter forestal.

En concreto, dentro del Área funcional Operativa se encuentra el Grupo de Bomberos Forestales.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.  
La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

---

**7-07/PE-001360, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presa de Rules**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 682, de 13 de junio de 2007*  
*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*  
*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

Esta actuación, correspondiente al ámbito de la Cuenca Sur, se encuentra incluida en el Programa de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional 2001-2008 del Ministerio de Medio Ambiente aprobado por la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, por la que fueron declaradas de Interés General.

Las obras de construcción de la Presa del Rules se encuentran finalizadas, ascendiendo su presupuesto a 313.428.973,17 euros. Actualmente, se están cumpliendo las indicaciones previstas en la planificación para su llenado.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.  
La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

---

**7-07/PE-001361, respuesta a la Pregunta escrita relativa a túnel del trasvase Genal-Sistema Verde de Marbella**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 682, de 13 de junio de 2007*  
*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*  
*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

Señalar que se trata de una actuación dentro del ámbito de la Cuenca Sur y que se encuentra incluida en el Programa de In-

versiones del Plan Hidrológico Nacional 2001-2008 del Ministerio de Medio Ambiente, aprobado por la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, por la que fue declarada de Interés General y por lo tanto, corresponde su promoción, tramitación, financiación y ejecución a esa Administración del Estado.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.  
La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

---

**7-07/PE-001362, respuesta a la Pregunta escrita relativa a laminación de avenidas y regulación del río Antas**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 682, de 13 de junio de 2007*  
*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*  
*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

Señalar que se trata de una actuación dentro del ámbito de la Cuenca Sur y que se encuentra incluida en el Programa de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional 2001-2008 del Ministerio de Medio Ambiente, aprobado por la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, por la que fue declarada de Interés General y por lo tanto, corresponde su promoción, tramitación, financiación y ejecución a esa Administración del Estado.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.  
La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

---

**7-07/PE-001364, respuesta a la Pregunta escrita relativa a recrecimiento de la presa de Guadarranque**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 682, de 13 de junio de 2007*  
*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*  
*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

Señalar que se trata de una actuación dentro del ámbito de la Cuenca Sur y que se encuentra incluida en el Programa de In-

versiones del Plan Hidrológico Nacional 2001-2008 del Ministerio de Medio Ambiente, aprobado por la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, por la que fue declarada de Interés General y por lo tanto, corresponde su promoción, tramitación, financiación y ejecución a esa Administración del Estado.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.  
La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

versiones del Plan Hidrológico Nacional 2001-2008 del Ministerio de Medio Ambiente, aprobado por la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, por la que fue declarada de Interés General y por lo tanto, corresponde su promoción, tramitación, financiación y ejecución a esa Administración del Estado.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.  
La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

---

**7-07/PE-001365, respuesta a la Pregunta escrita relativa a interconexión Charco Redondo-Guadarranque**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 682, de 13 de junio de 2007*  
*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*  
*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

Señalar que se trata de una actuación dentro del ámbito de la Cuenca Sur y que se encuentra incluida en el Programa de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional 2001-2008 del Ministerio de Medio Ambiente, aprobado por la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, por la que fue declarada de Interés General y por lo tanto, corresponde su promoción, tramitación, financiación y ejecución a esa Administración del Estado.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.  
La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

---

**7-07/PE-001366, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presa de Otívar**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 682, de 13 de junio de 2007*  
*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*  
*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

Señalar que se trata de una actuación dentro del ámbito de la Cuenca Sur y que se encuentra incluida en el Programa de In-

---

**7-07/PE-001367, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presa en el río Ojén**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 682, de 13 de junio de 2007*  
*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*  
*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

Señalar que se trata de una actuación dentro del ámbito de la Cuenca Sur y que se encuentra incluida en el Programa de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional 2001-2008 del Ministerio de Medio Ambiente, aprobado por la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, por la que fue declarada de Interés General y por lo tanto, corresponde su promoción, tramitación, financiación y ejecución a esa Administración del Estado.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.  
La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

---

**7-07/PE-001369, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presa en el Alaminos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 682, de 13 de junio de 2007*  
*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*  
*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

Señalar que se trata de una actuación dentro del ámbito de la Cuenca Sur y que se encuentra incluida en el Programa de In-

versiones del Plan Hidrológico Nacional 2001-2008 del Ministerio de Medio Ambiente, aprobado por la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, por la que fue declarada de Interés General y por lo tanto, corresponde su promoción, tramitación, financiación y ejecución a esa Administración del Estado.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.  
La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

---

**7-07/PE-001377, respuesta a la Pregunta escrita relativa a conexión Negratín-Almanzora**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 682, de 13 de junio de 2007*  
*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*  
*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

En relación a este proyecto, correspondiente al ámbito de la Cuenca Sur y declarado de Interés General por la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, señalar que el mismo fue ejecutado por la extinguida sociedad estatal ACUSUR. Esta sociedad estatal fue fusionada por absorción, por la sociedad estatal ACUAMED, por acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de junio de 2006.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.  
La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

---

**7-07/PE-001389, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presa de Cerro Blanco, río Grande**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 682, de 13 de junio de 2007*  
*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*  
*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

Señalar que se trata de una actuación dentro del ámbito de la Cuenca Sur y que se encuentra incluida en el Programa de Inver-

siones del Plan Hidrológico Nacional 2001-2008 del Ministerio de Medio Ambiente, aprobado por la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, por la que fue declarada de Interés General y por lo tanto, corresponde su promoción, tramitación, financiación y ejecución a esa Administración del Estado.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.  
La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

---

**7-07/PE-001395, respuesta a la Pregunta escrita relativa a aprovechamiento hidrológico de los acuíferos de La Alberquilla y Sierra de Almirajara**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 682, de 13 de junio de 2007*  
*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*  
*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

Señalar que se trata de una actuación dentro del ámbito de la Cuenca Sur y que se encuentra incluida en el Programa de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional 2001-2008 del Ministerio de Medio Ambiente, aprobado por la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, por la que fue declarada de Interés General y por lo tanto, corresponde su promoción, tramitación, financiación y ejecución a esa Administración del Estado.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.  
La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

---

**7-07/PE-001405, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ampliación de la estación depuradora de aguas residuales del Arroyo de la Miel (EDAR de Benalmádena)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 682, de 13 de junio de 2007*  
*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*  
*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

Esta actuación, correspondiente al ámbito de la Cuenca Sur, está declarada de Interés General por la Ley 11/2005, de

22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional. Además, se encuentra incluida en el Anexo 1 –actuaciones a desarrollar mediante la modalidad de encomienda de gestión– del Convenio de Colaboración suscrito el 9 de febrero de 2006 entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para el desarrollo de las actuaciones declaradas de Interés General de la Nación en el ámbito de las cuencas hidrográficas intracomunitarias de Andalucía.

Por otro lado, mediante el Real Decreto 2130/2004, de 29 de octubre, se traspasaron a la Comunidad Autónoma de Andalucía las funciones y servicios encomendados a Confederación Hidrográfica del Sur, actual Cuenca Mediterránea Andaluza.

Las obras de la ampliación de la EDAR de Benalmádena finalizaron en enero de 2007, encontrándose actualmente la planta en fase de pruebas: El presupuesto de esta actuación ha ascendido a 18.897.235,53 euros.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.  
La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

---

**7-07/PE-001409, respuesta a la Pregunta escrita relativa a saneamiento y depuración de Torrox**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 682, de 13 de junio de 2007*  
*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*  
*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

Esta actuación, correspondiente al ámbito de la Cuenca Sur, está declarada de Interés General por la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional. Además, se encuentra incluida en el Anexo 1 –actuaciones a desarrollar mediante la modalidad de encomienda de gestión– del Convenio de Colaboración suscrito el 9 de febrero de 2006 entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para el desarrollo de las actuaciones declaradas de Interés General de la Nación en el ámbito de las cuencas hidrográficas intracomunitarias de Andalucía.

Por otro lado, mediante el Real Decreto 2130/2004, de 29 de octubre, se traspasaron a la Comunidad Autónoma de Andalucía las funciones y servicios encomendados a Confederación Hidrográfica del Sur, actual Cuenca Mediterránea Andaluza.

Las obras del Proyecto de Colectores Interceptores, Estaciones de Bombeo y Emisario Submarino de Torrox y de Colectores

Interceptores de Algarrobo han sido iniciadas en noviembre de 2006. El plazo de ejecución previsto es de 36 meses ascendiendo su presupuesto a 14.407.157,02 euros.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.  
La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

---

**7-07/PE-001410, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estación depuradora de aguas residuales del sector Fuengirola**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 682, de 13 de junio de 2007*  
*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*  
*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

Esta actuación, correspondiente al ámbito de la Cuenca Sur, está declarada de Interés General por la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional. Además, se encuentra incluida en el Anexo 1 –actuaciones a desarrollar mediante la modalidad de encomienda de gestión– del Convenio de Colaboración suscrito el 9 de febrero de 2006 entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para el desarrollo de las actuaciones declaradas de Interés General de la Nación en el ámbito de las cuencas hidrográficas intracomunitarias de Andalucía.

Por otro lado, mediante el Real Decreto 2130/2004, de 29 de octubre, se traspasaron a la Comunidad Autónoma de Andalucía las funciones y servicios encomendados a Confederación Hidrográfica del Sur, actual Cuenca Mediterránea Andaluza.

Las obras del Proyecto de Remodelación y Ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Fuengirola están finalizadas, encontrándose en periodo de pruebas, ascendiendo su presupuesto a 25.184.540,77 euros.

Esta actuación permitirá dar servicio a una población equivalente de 350.000 habitantes ya que tratará un caudal diario de 60.000 m<sup>3</sup>. Además, esta ampliación depurará las aguas residuales de Fuengirola, Mijas y parcialmente de Benalmádena.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.  
La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

**7-07/PE-001411, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estación depuradora de aguas residuales de Vélez-Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 682, de 13 de junio de 2007*

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*

*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

Esta actuación, correspondiente al ámbito de la Cuenca Sur, se encuentra incluida en el Programa de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional 2001-2008 del Ministerio de Medio Ambiente, aprobado por la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, por la que fueron declaradas de Interés General.

Las obras de construcción de la Estación Depuradora de Vélez-Málaga se encuentran ejecutadas. El presupuesto total de las obras es de 10.415.495,78 euros.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.

La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

**7-07/PE-001412, respuesta a la Pregunta escrita relativa a colectores interceptores, impulsión y emisarios submarinos de Vélez-Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 682, de 13 de junio de 2007*

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*

*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

Esta actuación, correspondiente al ámbito de la Cuenca Sur, se encuentra incluida en el Programa de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional 2001-2008 del Ministerio de Medio Ambiente, aprobado por la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, por la que fueron declaradas de Interés General.

Las obras del Proyecto de Colectores Interceptores, Impulsión y Emisarios Submarinos de Vélez-Málaga se encuentran ejecutadas. El presupuesto total de las obras es de 10.457.609,66 euros.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.

La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

**7-07/PE-001413, respuesta a la Pregunta escrita relativa a colectores interceptores, impulsión y emisarios submarinos del Rincón de la Victoria**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 682, de 13 de junio de 2007*

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*

*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

Esta actuación, correspondiente al ámbito de la Cuenca Sur, se encuentra incluida en el Programa de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional 2001-2008 del Ministerio de Medio Ambiente, aprobado por la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, por la que fueron declaradas de Interés General.

Las obras de construcción del Proyecto de Colectores Interceptores, Impulsión y Emisarios Submarinos del Rincón de la Victoria se encuentran ejecutadas. El presupuesto total de las obras es de 8.236.953,02 euros.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.

La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

**7-07/PE-001415, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estación depuradora de aguas residuales de El Rincón de la Victoria**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 682, de 13 de junio de 2007*

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*

*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

Esta actuación, correspondiente al ámbito de la Cuenca Sur, se encuentra incluida en el Programa de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional 2001-2008 del Ministerio de Medio Ambiente, aprobado por la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, por la que fueron declaradas de Interés General.

Las obras de construcción de la depuradora del Rincón de la Victoria se encuentran ejecutadas. El presupuesto total de las obras es de 8.085.247,13 euros.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.

La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

**7-07/PE-001416, respuesta a la Pregunta escrita relativa a colectores de Almuñécar**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 682, de 13 de junio de 2007*

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*

*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

Se trata de una actuación correspondiente al ámbito de la Cuenca Sur e incluida en el Programa de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional 2001-2008 del Ministerio de Medio Ambiente, aprobado por la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, por la que fueron declaradas de Interés General.

Las obras del Proyecto de Colectores de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Almuñécar se encuentran ejecutadas. El presupuesto total de las obras es de 12.986.411,75 euros.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.  
La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

**7-07/PE-001417, respuesta a la Pregunta escrita relativa a colectores de Motril-Salobreña**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 682, de 13 de junio de 2007*

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*

*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

Esta actuación, correspondiente al ámbito de la Cuenca Sur, se encuentra incluida en el Programa de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional 2001-2008 del Ministerio de Medio Ambiente, aprobado por la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, por la que fueron declaradas de Interés General.

Las obras de construcción del Proyecto de Colectores de Motril-Salobreña se encuentran ejecutadas. El presupuesto total de las obras es de 5.212.521,46 euros.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.  
La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

**7-07/PE-001419, respuesta a la Pregunta escrita relativa a dragado y protección de márgenes de la Rambla de los Santos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 682, de 13 de junio de 2007*

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*

*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

Señalar que se trata de una actuación dentro del ámbito de la Cuenca Sur y que se encuentra incluida en el Programa de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional 2001-2008 del Ministerio de Medio Ambiente, aprobado por la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, por la que fue declarada de Interés General y por lo tanto, corresponde su promoción, tramitación, financiación y ejecución a esa Administración del Estado.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.  
La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

**7-07/PE-001421, respuesta a la Pregunta escrita relativa a adecuación del curso bajo del río Guadalborce**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 682, de 13 de junio de 2007*

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*

*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

Esta actuación, correspondiente al ámbito de la Cuenca Sur, se encuentra incluida en el Programa de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional 2001-2008 del Ministerio de Medio Ambiente, aprobado por la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, por la que fueron declaradas de Interés General.

Esta actuación se encuentra ejecutada, con un presupuesto de 47.620.696,35 euros.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.  
La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

**7-07/PE-001424, respuesta a la Pregunta escrita relativa a encauzamiento del río Andarax**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 682, de 13 de junio de 2007*

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*

*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

Esta actuación, correspondiente al ámbito de la Cuenca Sur, está declarada de Interés General por la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional. Además, se encuentra incluida en el Anexo 1 –actuaciones a desarrollar mediante la modalidad de encomienda de gestión– del Convenio de Colaboración suscrito el 9 de febrero de 2006 entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para el desarrollo de las actuaciones declaradas de Interés General de la Nación en el ámbito de las cuencas hidrográficas intracomunitarias de Andalucía.

Por otro lado, mediante el Real Decreto 2130/2004, de 29 de octubre, se traspasaron a la Comunidad Autónoma de Andalucía las funciones y servicios encomendados a Confederación Hidrográfica del Sur, actual Cuenca Mediterránea Andaluza.

Las obras del Proyecto de Encauzamiento del río Andarax desde la Boquera de la Higuera hasta el mar se encuentran actualmente en ejecución. Teniendo un plazo actual de ejecución de 54 meses, ascendiendo su presupuesto a 243.179.992,99 euros.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.

La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

**7-07/PE-001426, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reposición y adecuación del encauzamiento del río Adra**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 682, de 13 de junio de 2007*

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*

*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

Señalar que se trata de una actuación dentro del ámbito de la Cuenca Sur y que se encuentra incluida en el Programa de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional 2001-2008 del Ministerio de Medio Ambiente, aprobado por la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan

Hidrológico Nacional, por la que fue declarada de Interés General y por lo tanto, corresponde su promoción, tramitación, financiación y ejecución a esa Administración del Estado.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.

La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

**7-07/PE-001428, respuesta a la Pregunta escrita relativa a limpieza, dragado y defensa parcial de márgenes de la Rambla de El Pantano, Níjar**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 682, de 13 de junio de 2007*

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*

*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

Señalar que se trata de una actuación dentro del ámbito de la Cuenca Sur y que se encuentra incluida en el Programa de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional 2001-2008 del Ministerio de Medio Ambiente, aprobado por la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, por la que fue declarada de Interés General y por lo tanto, corresponde su promoción, tramitación, financiación y ejecución a esa Administración del Estado.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.

La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

**7-07/PE-001430, respuesta a la Pregunta escrita relativa a encauzamiento de la Rambla del Saliente**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 682, de 13 de junio de 2007*

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*

*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

Señalar que se trata de una actuación dentro del ámbito de la Cuenca Sur y que se encuentra incluida en el Programa de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional 2001-2008 del Ministerio de Medio Ambiente, aprobado por la Ley 11/2005, de 22 de

junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, por la que fue declarada de Interés General y por lo tanto, corresponde su promoción, tramitación, financiación y ejecución a esa Administración del Estado.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.  
La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

---

**7-07/PE-001431, respuesta a la Pregunta escrita relativa a terminación del encauzamiento del río Aguas Vega**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 682, de 13 de junio de 2007*  
*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*  
*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

Señalar que se trata de una actuación dentro del ámbito de la Cuenca Sur y que se encuentra incluida en el Programa de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional 2001-2008 del Ministerio de Medio Ambiente, aprobado por la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, por la que fue declarada de Interés General y por lo tanto, corresponde su promoción, tramitación, financiación y ejecución a esa Administración del Estado.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.  
La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

---

**7-07/PE-001435, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ordenación y protección de los recursos subterráneos. Cuenca del Sur de España**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 682, de 13 de junio de 2007*  
*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*  
*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

Esta actuación correspondiente al ámbito de la Cuenca Sur está declarada de Interés General por la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.

Por otro lado, mediante el Real Decreto 2130/2004, de 29 de octubre, se traspasaron a la Comunidad Autónoma de Andalucía las funciones y servicios encomendados a Confederación Hidrográfica del Sur, actual Cuenca Mediterránea Andaluza.

La Cuenca Mediterránea Andaluza ha redactado un Pliego de Bases para la contratación de los trabajos relacionados con la Ordenación de los Recursos Subterráneos. El plazo de ejecución estimado para el mismo es de 24 meses y su presupuesto 398.514,58 euros. Señalar que recientemente se ha licitado el mismo.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.  
La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

---

**7-07/PE-001436, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ordenación y control de los aprovechamientos hídricos. Cuenca del Sur de España**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 682, de 13 de junio de 2007*  
*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*  
*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

Esta actuación correspondiente al ámbito de la Cuenca Sur está declarada de Interés General por la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.

Por otro lado, mediante el Real Decreto 2130/2004, de 29 de octubre, se traspasaron a la Comunidad Autónoma de Andalucía las funciones y servicios encomendados a Confederación Hidrográfica del Sur, actual Cuenca Mediterránea Andaluza.

Conforme al artículo 54 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, que aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas (TRLA), la Cuenca Mediterránea Andaluza ha licitado y contratado aquellas actuaciones de ordenación y control de los aprovechamientos hídricos cuyo volumen anual es superior a los 7.000 m<sup>3</sup>. Estos trabajos se han iniciado en febrero y marzo del presente año 2007 y tienen un plazo de ejecución de 24 meses.

Igualmente, la Cuenca Mediterránea Andaluza va a licitar próximamente, de igual modo que las anteriores actuaciones, aquellos aprovechamientos inferiores a los 7.000 m<sup>3</sup>.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.  
La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

**7-07/PE-001438, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programa de control y seguimiento de la calidad de las aguas. Cuenca del Sur de España**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 682, de 13 de junio de 2007*

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*

*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

En primer lugar, esta actuación correspondiente al ámbito de la Cuenca Sur está declarada de Interés General por la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.

En segundo lugar, mediante el Real Decreto 2130/2004, de 29 de octubre, se traspasaron a la Comunidad Autónoma de Andalucía las funciones y servicios encomendados a Confederación Hidrográfica del Sur, actual Cuenca Mediterránea Andaluza.

En la actualidad, esta actuación está siendo llevado a cabo por la Cuenca Mediterránea Andaluza mediante un contrato para el mantenimiento y explotación de la "Red de Estaciones Automáticas de Alerta" (RED SAICA). La ejecución del mismo se inició en septiembre de 2004 y está previsto que finalice en agosto de 2008 ascendiendo su presupuesto a 1.622.301,30 euros.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.

La Consejera de Medio Ambiente,

Fuensanta Coves Botella.

**7-07/PE-001439, respuesta a la Pregunta escrita relativa a delimitación del dominio público hidráulico, LINDE. Cuenca del Sur de España**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 682, de 13 de junio de 2007*

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*

*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

En primer lugar, esta actuación correspondiente al ámbito de la Cuenca Sur está declarada de Interés General por la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.

En segundo lugar, mediante el Real Decreto 2130/2004, de 29 de octubre, se traspasaron a la Comunidad Autónoma de An-

dalucía las funciones y servicios encomendados a Confederación Hidrográfica del Sur, actual Cuenca Mediterránea Andaluza.

Dentro del proyecto LINDE (2ª y 3ª fase), y a largo de este año 2007, la Cuenca Mediterránea Andaluza de la Agencia Andaluza del Agua ha licitado las siguientes actuaciones:

- Deslinde y amojonamiento de diferentes tramos fluviales pertenecientes a las Cuencas Hidrográficas de las Ramblas de Mojácar o de Campos, del Higueral, de Vicar, de las Adelfas o Alfarada y de Morales. Proyecto linde 2ª y 3ª fase. TT.MM. varios. Esta actuación tiene un presupuesto de 272.075,19 euros.
- Deslinde y amojonamiento de diferentes tramos fluviales pertenecientes a las Ramblas del Romeral, del Sotillo, de los Gualchos, del Acebuchal, de Haza de Trigo, de Polopos, de Melicena y del Río Adra. Proyecto linde 3ª Fase. TT.MM. varios. El presupuesto de esta actuación asciende a 213.630,57 euros.
- Deslinde y amojonamiento de diferentes tramos fluviales pertenecientes a los Arroyos San Francisco, Rel y Río Fuengirola. Proyecto linde 3ª fase. TT.MM. varios (Málaga). Esta actuación cuenta con un presupuesto de 177.221,42 euros.
- Deslinde y amojonamiento de diferentes tramos fluviales pertenecientes a los Arroyos Teatinos, Jaboneros, Totalán, Granadillas y de las Morenas y al Río Benamargosa. Proyecto linde 3ª fase. TT.MM. varios (Málaga). El presupuesto de esta actuación es de 205.274,37 euros.
- Deslinde y amojonamiento de diferentes tramos fluviales pertenecientes a los Ríos Seco y Guadalfeo y a las Ramblas Seca, Torvizcón y Yator. Proyecto linde 3ª fase. TT.MM. varios (Granada). El presupuesto de esta actuación asciende a 211.839,95 euros.
- Deslinde y amojonamiento de diferentes tramos fluviales pertenecientes a los Ríos Nacimiento, Guadalteba y Guadalhorce y al Arroyo del Pinar. Proyecto linde 3ª fase. TT.MM. varios (Málaga). El presupuesto de esta actuación es de 207.960,30 euros.
- Deslinde y amojonamiento de diferentes tramos fluviales pertenecientes a los Ríos Velerín, Guadalmansa, de las Pasadas y Ojén y los Arroyos Piedras, Siete Revueltas y Víboras en la provincia de Málaga. Proyecto linde 3ª fase. TT.MM. varios (Málaga). Su presupuesto es de 192.740,08 euros.
- Deslinde y amojonamiento de diferentes tramos fluviales pertenecientes a las Ramblas del Higueral, Águila, Bernal, Carcauz, del Canal, Cañuelo, Hortichuelas y San Antonio. Proyecto linde 3ª fase. TT.MM. varios (Almería). Esta actuación está dotada de 213.033,70 euros de presupuesto.
- Deslinde y amojonamiento de diferentes tramos fluviales pertenecientes a las Ramblas de Jergal, de la Lechuga, del Agua, y los Ríos Antas y Almanzora. Proyecto linde 3ª fase.

TT.MM. varios (Almería). El presupuesto de esta actuación asciende a 218.107,11 euros.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.  
La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

---

**7-07/PE-001440, respuesta a la Pregunta escrita relativa a red básica de control de aguas subterráneas. Cuenca del Sur de España**

*Formulada por la Ilma. Sr. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 682, de 13 de junio de 2007*  
*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*  
*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

Esta actuación correspondiente al ámbito de la Cuenca Sur está declarada de Interés General por la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.

Por otro lado, mediante el Real Decreto 2130/2004, de 29 de octubre, se traspasaron a la Comunidad Autónoma de Andalucía las funciones y servicios encomendados a Confederación Hidrográfica del Sur, actual Cuenca Mediterránea Andaluza.

En la actualidad, esta actuación está siendo llevada a cabo por la Cuenca Mediterránea Andaluza. La ejecución de los trabajos sobre la red básica de control de aguas subterráneas se inició el 16 de enero del presente año 2007, con un plazo de ejecución de 24 meses y un presupuesto de 818.286,74 euros.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.  
La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

---

**7-07/PE-001444, respuesta a la Pregunta escrita relativa a abastecimiento de agua a Jimena del Guadarranque**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 682, de 13 de junio de 2007*  
*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*  
*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

Señalar que se trata de una actuación dentro del ámbito de la Cuenca Sur y que se encuentra incluida en el Programa de In-

versiones del Plan Hidrológico Nacional 2001-2008 del Ministerio de Medio Ambiente, aprobado por la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, por la que fue declarada de Interés General y por lo tanto, corresponde su promoción, tramitación, financiación y ejecución a esa Administración del Estado.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.  
La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

---

**7-07/PE-001837, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación de la Laguna de Fuente de Piedra (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 698, de 5 de julio de 2007*  
*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*  
*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

La Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra presenta un buen estado de conservación como Espacio Natural Protegido, que está consolidado y aceptado por los habitantes de su entorno. Las actuaciones que la Consejería de Medio Ambiente viene realizando en este humedal desde su declaración como Espacio Natural Protegido ha permitido un importante avance en pro de su conservación.

Como zona húmeda, los problemas de conservación están relacionados con la cantidad y la calidad de los recursos hídricos de la cuenca hidrográfica de la laguna que en su mayor parte es exterior a la Reserva Natural y Zona Periférica de Protección.

En relación con los recursos hídricos de los acuíferos asociados a la Laguna y de conformidad con los informes de la Confederación Hidrográfica del Sur y del Instituto Geológico y Minero de España de 2002, el 29 de diciembre de 2004 la Junta de Gobierno Confederación Hidrográfica del Sur consideró procedente proponer la declaración provisional de sobreexplotación de los acuíferos de la cuenca de Fuente de Piedra. En la actualidad el organismo de cuenca está procediendo a redactar un plan de ordenación de las extracciones para lograr una explotación racional de los recursos, procurando el mantenimiento de los aprovechamientos existentes y la sostenibilidad de ecosistemas actuales directamente vinculados a los acuíferos de la zona.

Respecto a la calidad de las aguas que llegan a la laguna, procede indicar que las aguas residuales de las poblaciones de Fuente de Piedra y Humilladero siempre han llegado y se continúan aportando a la laguna. Para mejorar la calidad de estas aguas y evitar problemas de eutrofización en esta zona húmeda, la Consejería de Medio Ambiente ha realizado en unos casos la construcción (EDAR Fuente de Piedra II) y en otros las mejoras de las EDAR (Fuente de Piedra 1 y Humilladero), correspondiendo la gestión de estas instalaciones a los ayuntamientos. Del seguimiento del funcionamiento de las EDAR, que lleva acabo la Consejería de Medio Ambiente, se concluye que en la actualidad las dos EDAR de Fuente de Piedra funcionan dentro de unos rangos aceptables, una vez eliminados los vertidos de una industria de aderezo de aceitunas. En el caso de Humilladero, el matadero situado en esta población ocasiona que la EDAR no funcione correctamente. Al ser competencia municipal, la Consejería de Medio Ambiente ha requerido al Ayuntamiento de Humilladero para que realice las gestiones oportunas para que ponga término a esta situación.

Por otra parte, para garantizar un aporte de agua a la Laguna de Fuente de Piedra la Consejería de Medio Ambiente está gestionando las aguas de las EDAR que entran en la Laguna mejorando su calidad. Con este fin se han recuperado humedales y construido un sistema de canales con compuertas que permiten manejar sus caudales antes de entrar a la laguna. En estos canales, la vegetación de carrizo regenerada actúa como filtro verde, absorbiendo nutrientes de las aguas. Después, pasan a las lagunas recuperadas y praderas de inundación, que siguen depurándolas antes de entrar a la Laguna de Fuente de Piedra. Además, los humedales restaurados y las desembocaduras de estas aguas en la laguna, son los únicos lugares de agua dulce en un entorno hipersalino que acogen a diversas especies de aves acuáticas.

Además, se dispone de un pozo con una conducción de agua hasta la laguna con la que se garantiza el mantener una superficie de inundación suficiente para la colonia de flamencos durante el periodo de estiaje.

Con respecto a la compra de fincas en el perímetro de la laguna, la Consejería está adquiriendo las fincas situadas dentro del Espacio Protegido cuando se llega a un acuerdo, dentro de un justiprecio con los propietarios. Las últimas fincas adquiridas tienen una superficie total de 59 hectáreas y se compraron con cargo al Proyecto Life y otras fincas adquiridas por la Consejería de Medio Ambiente posteriormente son las del Puntal de la sierra y Torca con una superficie de 5,8275 ha adquirida por tanteo. En la actualidad se están tramitando 5 fincas ofertadas por los propietarios con una superficie total de 13,8934 ha.

Procede indicar que el pasado año se finalizó, en Fuente de Piedra, una serie de importantes obras de restauración

dentro del LIFE-Naturaleza “CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE HUMEDALES ANDALUCES” que se pueden sintetizar en las siguientes:

- Regeneración de terrenos circundantes.
- Mejora de la calidad de las aguas.
- Recuperación de las dos lagunas de Cantarranas y Laguneto del Pueblo. - Recuperación del hábitat de nidificación.
- Promoción del conocimiento, participación y uso público.
- Seguimiento de la calidad del agua y vigilancia y control de las actuaciones.

Una vez finalizado el Life Humedales, la Consejería de Medio Ambiente mantiene un plan de seguimiento y control que permitirá realizar una correcta gestión de los ecosistemas e infraestructuras de gestión de las aguas construidos con el Life, evaluar las actuaciones de restauración y adoptar medidas correctoras.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.

La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

---

***7-07/PE-002058, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones del Gobierno ante el uso ilegal para acampada en el paraje conocido como el nacimiento del Muso, en el término municipal de Santiago-Pontones (Jaén)***

---

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 714, de 1 de septiembre de 2007*

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*

*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

La Consejería de Medio Ambiente ha tenido conocimiento del uso del Nacimiento del río Muso para zona de acampada como consecuencia del acta levantada por Agentes de Medio Ambiente de la Unidad Territorial de Santiago-Pontones.

Esta actividad se ha desarrollado en un Área Recreativa que se ha construido en esta zona por la Confederación Hidrográfica del Segura, organismo con competencias en el Dominio Público Hidráulico de la cuenca del río Segura y que, para favorecer las actividades de Uso Público de esta zona del Parque Natural, construyó dos áreas recreativas, una en el paraje co-

nocido como “Fuente El Berral” y la otra en la zona conocida como “Nacimiento Muso”.

La acampada, realizada por el Grupo Scout Kenya, de Murcia, contaba con la autorización del organismo de cuenca (Confederación Hidrográfica del Segura) y del Ayuntamiento de Santiago-Pontones, indicándose en ambas que era necesario la obtención de cuantas otras autorizaciones debieran obtenerse para llevar a cabo la actividad solicitada, cosa que no realizó el Grupo Scout Kenya.

Dado que la actividad no contaba con la autorización del Instituto Andaluz de la Juventud, organismo de la Junta de Andalucía en el que recaen las competencias en materia de acampadas juveniles, ni con el informe de la Consejería de Medio Ambiente, se ha dado traslado del acta levantada por los Agentes de Medio Ambiente al mismo para que adopte las medidas que estime convenientes de acuerdo con la legislación aplicable.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.  
La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, así como sus revisiones y modificaciones del Anexo 1 de la Ley 7/1994 de Protección Ambiental, estando sometida al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental previsto en la citada Ley y regulado por el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 166/1995, de 28 de diciembre).

En dicho procedimiento de evaluación, que tiene por objeto prevenir, minimizar, corregir o, en su caso, impedir los efectos que la actuación de referencia pueda tener sobre el medio ambiente y la calidad de vida, a través de las medidas que establece la Ley 7/1994 de Protección Ambiental, se valora el cumplimiento y aplicación de la normativa vigente en materia de prevención ambiental. Por lo que el pronunciamiento de esta Consejería de Medio Ambiente se producirá de forma reglada con la emisión de la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.  
La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

#### **7-07/PE-002287, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyecto de PGOU de Nívar (Granada)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 735, de 9 de octubre de 2007  
Contestada por la Consejera de Medio Ambiente  
Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

El 30 de julio de 2007 se recibe en la Consejería de Medio Ambiente, el Plan General de Ordenación Urbana de Nívar, así como certificación de aprobación inicial del mismo. Una vez revisado el expediente remitido por el Ayuntamiento de Nívar, el 10 de septiembre de 2007 se le comunicó al Ayuntamiento que para poder continuar con el procedimiento, de acuerdo con los arts. 34 y 40 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, debía remitir una serie de documentación complementaria.

Informando que hasta que no se reciba dicha documentación y de acuerdo con el art. 38 del Decreto 292/1995, queda paralizado el trámite.

Como sabe, la actuación de referencia está incluida en el punto 20. Planes Generales de Ordenación Urbana, Normas

#### **7-07/PE-002495, respuesta a la Pregunta escrita relativa a abastecimiento de agua de los municipios de Villarrodigo y Torres de Albánchez (Jaén)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 754, de 6 de noviembre de 2007  
Contestada por la Consejera de Medio Ambiente  
Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

En primer lugar, en materia de abastecimiento confluyen competencias entre las distintas administraciones (Local, Autónoma y Central), lo que hace necesario en todo momento establecer una coordinación institucional para poder llevar a cabo una política coherente y eficaz.

Por un lado, el Real Decreto 1132/1984, de 26 de marzo, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de abastecimiento de agua potable y de saneamiento y depuración de las aguas residuales urbanas, transfiere a la Administración de la Junta de Andalucía las competencias de auxilio técnico y económico a las Entidades Locales para la ejecución de las obras necesarias para la adecuada prestación por éstas de los correspondientes servicios públicos, res-

ponsabilidad exclusivamente municipal según lo establecido en la Ley de Bases de Régimen Local.

Por otro lado, la Administración Central realiza también labores de auxilio a las Corporaciones Locales mediante el instrumento de la declaración de determinadas inversiones como "Obras de Interés General del Estado".

Hay que señalar que a lo largo de este año 2007 los municipios de Villarrodrigo y Torres de Albánchez no han sufrido cortes en el suministro de agua potable.

No obstante, y como consecuencia de las incidencias en el abastecimiento que en 2006 tuvieron lugar en el municipio de Villarrodrigo, la Agencia Andaluza del Agua ha llevado a cabo con carácter urgente la ejecución de un nuevo sondeo para garantizar y mejorar el abastecimiento en este municipio, así como el equipamiento del mismo y la conexión con las redes municipales. Esta actuación ha supuesto una inversión de 139.242 euros.

También, a través del Programa Extraordinario 2005-2006, establecido como un plan de choque para aquellas infraestructuras que demandaban una actuación urgente de mejora y ampliación para prestar un servicio eficiente, la Agencia Andaluza del Agua ha ejecutado con carácter de emergencia la actuación de "Mejora de la regulación del abastecimiento de la aldea de Fuente Carrasca y acondicionamiento y reparación de varios depósitos. Torres de Albánchez", con un presupuesto inicial de 129.491 euros.

Por otro lado, para la mejor implantación de las políticas de agua que desde la Junta de Andalucía se está impulsando así como conseguir un ciclo urbano de calidad en nuestra Comunidad Autónoma, se está llevando a cabo con las Mancomunidades, Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales de toda Andalucía y de todo signo político un proceso de concertación social que permita desde el consenso con estas Administraciones la mejor gestión de los servicios del agua. Asimismo, con este proceso de concertación social estamos damos cumplimiento a lo establecido por la Directiva Marco de Agua de la Unión Europea con relación al fomento de la participación social en el desarrollo y aplicación de las políticas de agua.

Así, el 21 de enero de 2005 la Consejería de Medio Ambiente suscribió un Protocolo de Colaboración con la Diputación Provincial de Jaén para la mejora de los servicios públicos del ciclo integral del agua en el ámbito territorial de la provincia de Jaén. Desde la corresponsabilidad que conlleva por parte de las distintas Administraciones la firma de estos acuerdos se han programado dentro de dicho Protocolo inversiones destinadas a infraestructuras de abastecimiento por importe de más de 87,6 millones de euros.

Por último, debido a que muchos pequeños municipios cuentan con sistemas de abastecimiento muy precarios y por lo tanto, mucho más vulnerables por la falta de medios técnicos y por el bajo nivel de las tarifas que cobran a sus ciudadanos, desde esta Administración se está impulsando a que dichos municipios realicen un esfuerzo integrador en sistemas supramunicipales de gestión de tal forma que su capacidad técnica y económica para la gestión del ciclo integral urbano del agua sea mayor.

Sevilla, 30 de octubre de 2007.  
La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

---

**7-07/PE-002668, respuesta a la Pregunta escrita relativa a seguridad laboral en el centro integral de tratamiento de residuos Las Calandrias, en Jerez de la Frontera (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 756, de 8 de noviembre de 2007*

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*

*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

No se conoce la existencia de denuncias al respecto, ya que no se han presentado ninguna en la Consejería de Medio Ambiente.

Por otra parte y como usted conoce la Seguridad Laboral de las Plantas de Recuperación y Compostaje corresponde al explotador y, en última instancia, al titular que son las entidades locales.

Según la Ley 54/2003 que reemplaza el contenido del art. 16 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, la prevención de riesgos laborales deberá integrarse en el sistema general de gestión de la empresa, tanto en el conjunto de sus actividades como en todos los niveles jerárquicos de ésta, a través de la implantación y aplicación de un plan de prevención de riesgos laborales. La gestión y aplicación de dicho plan preventivo deberá ser realizado por el empresario, quien será responsable también del seguimiento continuo del mismo para eliminar o reducir y controlar los riesgos que se hayan identificado. Incluso, cuando se haya producido un daño para la salud de los trabajadores o cuando, con ocasión de la vigilancia de la salud prevista en el art. 22, aparezcan indicios de que las medidas de prevención resultan insuficientes, el empresario llevará a cabo una investigación al respecto, a fin de detectar las causas de estos hechos.

Según el artículo 42 de la Ley 31/1995, modificado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, la empresa principal responderá solidariamente con los contratistas y subcontratistas a que se refiere el apartado 3 del artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales del cumplimiento, durante el período de la contrata, de las obligaciones impuestas por dicha Ley en relación con los trabajadores que aquéllos ocupen en los centros de trabajo de la empresa principal, siempre que la infracción se haya producido en el centro de trabajo de dicho empresario principal.

En este caso, conforme a los motivos expuestos, tanto el titular de la planta de recuperación y compostaje como el explotador o empresa concesionaria deberían responder solidariamente.

No obstante, de conformidad con el Decreto 203/2004, de 11 de mayo, La Consejería competente en esta materia, en función de la siniestralidad laboral de sectores concretos, pone en marcha acciones para promover la cultura preventiva y garantizar la salud de los trabajadores.

Consecuentemente y en aplicación de nuestro marco competencial, La Consejería de Medio Ambiente vigila y controla que se cumpla con la legislación vigente en materia medioambiental. Como ya se ha expuesto anteriormente, no corresponde a la Consejería de Medio Ambiente el control y seguimiento del cumplimiento de la normativa aplicable relativa a seguridad laboral.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.  
La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

- Labores de desbroce y eliminación de la vegetación del trazado de los senderos y sus márgenes.
- Otras actuaciones tales como podas, binas, etc..., para el mantenimiento de la vegetación de los equipamientos.
- En general, trabajos de conservación de la vegetación que persigan la eliminación de la vegetación invasora, así como mejorar la adecuación de los equipamientos de cara al uso público, de forma que se facilite la accesibilidad en determinadas zonas y se mejore la seguridad de los visitantes frente a la caída de ramas o árboles.
- De forma extraordinaria, se incluye la eliminación de aquellos pies secos y o ramas que presenten daños debido a tormentas, ventiscas, nevadas, etc.
- Recogida y/o eliminación (trituración o quema) de los residuos vegetales derivados de los tratamientos enumerados (hojas, ramas, etc.).

Las superficies de "Limpieza y mantenimiento" de superficie forestal que se ejecutan con proyectos de obra dirigidos por el COP en los montes gestionados por la Consejería de Medio Ambiente, son:

FAJAS Y LINEAS CORTAFUEGOS QUINQUENIO 2003/2007-11-12

TOTAL: 2.113,13 Hectáreas.

CORTAFUEGOS MECANIZADOS

400 Kms. anuales que corresponden a 860 Has, aproximadamente.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.  
La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

### **7-07/PE-002673, respuesta a la Pregunta escrita relativa a limpieza y mantenimiento de superficie forestal en parques naturales de la provincia de Córdoba**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 756, de 8 de noviembre de 2007*

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*

*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

Las Actuaciones de 2006 en limpieza y mantenimiento de equipamientos de uso público en terrenos forestales incluidas en Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Córdoba son:

- Recogida de residuos tales como basuras, plásticos, vidrios, neumáticos y otros desechos, logrando así mantener en estas zonas las condiciones higiénicas y de salubridad pública exigidas, al tiempo que se reduce el riesgo de incendio.

### **7-07/PE-002712, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cambio unilateral de las condiciones laborales en Egmasa**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 766, de 23 de noviembre de 2007*

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente*

*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2007*

El vigente convenio colectivo para los trabajadores que participan en la Prevención y Extinción de Incendios Forestales en Andalucía, establece en su articulado la clasificación del colectivo en distintas Áreas Funcionales, recogándose distintos perio-

dos mínimos anuales de trabajo para cada una de ellas. De este modo, se recoge a partir de 2006:

- Área Funcional Operativa: 9 meses.
- Área Funcional Logística y de Vigilancia: 6 meses.

Dentro del Área Funcional Logística, quedan englobados entre otras categorías, los vigilantes y operadores de consola, colectivo sobre el cual se formula la pregunta Parlamentaria.

Asimismo, en base en la Disposición Adicional del convenio colectivo se recoge la garantía de todos aquellos trabajadores fijos discontinuos a 31 de diciembre de 2002, a los cuales se le mantendría un período mínimo anual de contratación de 8 meses.

Durante el desarrollo de la campaña pasada, la Comisión Paritaria acuerda ampliar la duración de los trabajos del personal incluido en el Área funcional logística y que ya contaba con 8 meses de trabajo anuales, por lo que pasarían a tener 9 meses de trabajo, circunscribiendo este acuerdo tan solo para el año 2006.

Por tanto, la comunicación de finalización de los trabajos cursada para la presente Campaña 2007 a los 8 meses al colectivo de Vigilantes y Operadores de Consola obedece a la aplicación de lo recogido al respecto en el convenio colectivo actualmente prorrogado en su cuerpo normativo.

No obstante, el pasado día 19 de octubre, tras reunión extraordinaria de la Comisión Paritaria se acordó aplicar en 2007, el acuerdo relativo al incremento del período de contratación de esta Área Logística en los términos recogidos en el acuerdo anterior de 22 de febrero de 2006.

Por tal motivo, y en base a este acuerdo se han llevado a cabo los trámites necesarios para cumplir lo acordado.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.

La Consejera de Medio Ambiente,  
Fuensanta Coves Botella.

## 2. TRAMITACIÓN EN CURSO

### 2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMA

#### 2.1.2 PROPOSICIONES DE LEY

#### **7-07/ILPA-000001, Iniciativa Legislativa Popular de modificación del Título III de la Ley Electoral de Andalucía**

*Presentada por don Marcos González Sedano, miembro de su Comisión Promotora*

*Acuerdo de prorrogar en dos meses el plazo concedido para la recogida de firmas*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 23 de enero de 2008*

*Orden de publicación de 23 de enero de 2008*

#### **PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2008, ha acordado prorrogar en dos meses el plazo concedido para la recogida de firmas en relación a la Proposición de Ley 7-07/ILPA-000001, de modificación del Título III de la Ley Electoral de Andalucía, a solicitud de don Marcos González Sedano, miembro de su Comisión Promotora, plazo que finalizará el 21 de marzo de 2008.

Dicho acuerdo se adopta en base a la competencia que le confiere el art. 9.3 de la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos, para prorrogar

el plazo de entrega a la Junta Electoral de Andalucía del número de firmas necesarias contemplado en la Ley antes citada.

### 2.9 CONVOCATORIAS

#### **7-08/OAP-000001, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente**

*Asunto: Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente para que se pronuncie sobre las declaraciones del Consejero de Economía y Hacienda referidas a la cuantificación de la deuda histórica, y determine la procedencia de que comparezca en la misma, al respecto, el Consejo de Gobierno*

*Presentada por los GG.PP. Popular Popular de Andalucía, Andalusista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 23 de enero de 2008*

*Orden de publicación de 23 de enero de 2008*